

**PRÓLOGO DE MONSEÑOR
LUIS ALBERTO LUNA T. O.C.D.**

José Julio María
MATOVELLE

El Parlamentario

SERIE MATOVELLE n°

...en la mejilla al

log:
cu:
Tien su ga-
M al cantón
de Cabellón

cuador y qu...
miércoles 1º de julio
que "la ortografía es er...
tura de cada persona" y antes
a publicar un documento, primero
ve leer lo que se ha escrito con el fin de
evitar en errores garrañales. Cero en
... otros altos funcionarios y a
... Doña Vill...
... sus cuatro hijos...

EDISON RAMIRO MIÑO

POSTULANTADO

José Julio María
MATOVELLE

El Parlamentario

PRÓLOGO DE
MONS. LUIS ALBERTO LUNA TOBAR OCD.

SERIE MATOVELLE N.º 1

CONTENIDO

TEMA	Pág.
Presentación.....	5
Prólogo.....	7

Capítulo 1

El Hombre.....	11
La Epoca.....	17
El Parlamentario.....	29
Congreso de 1886.....	33
Defensor de la Ecología y de la Vida.....	33
Nuestro Oriente Milenario.....	34
Las Bravas Guerrillas Montoneras.....	45
El Día del Trabajo en el mundo.....	48
El Congreso de 1888.....	50
Las Loterías.....	50
El Concordato.....	53
Libertad de Inprenta.....	55
Congreso de 1890.....	56

El Ferrocarril.....	56
Congreso de 1892.....	59
Consagración al Corazón de María.....	60
Congreso de 1894.....	63
La Lucha.....	63
Los Licores.....	72
La Deuda Externa.....	73
Solidario en la tragedia.....	76
El fin de una época.....	78

Capítulo 2

TEMA	Pág.
Asamblea Constituyente de 1884.....	81
Los Escogidos.....	83
La Basílica.....	87
Otra vez, El Concordato.....	90
Su Fe.....	91
El Voto Popular.....	93
Las tradiciones.....	94
La Soberanía Nacional.....	97
Defensa de la Patria.....	98
Respuesta a un amigo.....	100
La Iglesia y la Política.....	101
Para la posteridad.....	103
Guía bibliográfica.....	107

PRESENTACION

La actividad 7.2 encaminada a conseguir el Resultado Específico 7 del *"Plan Global de la Congregación de Misioneros Oblatos y su proyección al Tercer milenio"* se realiza con la publicación de este libro JULIO MARIA MATOVELLE: EL PARLAMENTARIO.

El resultado esperado es: que se conozca la vida de este ilustrísimo *ecuadoriano camino a los altares* que, ejerciendo la Jurisprudencia al servicio de los más necesitados y blandiendo los Principios Cristianos como el fundamento último de su actividad parlamentaria, es también hoy, modelo para quienes dedican todos sus esfuerzos y enrumban sus ilusiones al honesto y bien intencionado servicio a los demás en la política de parlamento.

La Congregación de Misioneros Oblatos al poner esta obra en sus manos, muestra a la Patria y al mundo otra arista de esta inmensa estrella que es su Gran Fundador el Venerable Padre Julio María Matovelle.

*Padre Jesús Palomino Idrovo O.CC.SS.
Superir General de Oblatos*

PROLOGO

AUTENTICIDAD DE LA PALABRA

*Fr. Luis Alberto Luna Tobar ocd.
Arzobispo de Cuenca*

Agradezco a la Providencia el encuentro que ella concertó entre mi avidez lectora y la misión escritora del P. Julio María Matovelle; le agradezco con nuevos cargos de devoción y compromiso pastoral, porque en la misión de Obispo de la Patria chica de Matovelle, cada paso que di constituyó asomo exigente a la historia que permanentemente da testimonio de uno de sus hijos más eximios; eximio por la validez de su inteligencia, por la nobleza de su corazón comprometido, por la entereza indomable de sus luchas y por esa sagrada intuición con la que llegaba lo mismo al mejor discernimiento de lo divino como a la más serena reflexión de lo humano.

No hay orden, entre todas las materias que constituyeron argumento del discurso escrito del fundador de los Misioneros Oblatos, en lo que él no demuestre una preparación en profundidades eclesiásticas, como una apertura a todas las realidades del mundo en el que la Iglesia peregrinó. La época de la formación de este varón apologeta y la inmediata de su acción pastoral, coincidió con la edad de la conformación política más seria y auténtica de los ecuatorianos. Heredó Matovelle el puesto ocupado por Solano y se comprometió doctrinariamente con el pensamiento y las

actitudes de los hombres que acompañaron al gran obispo Esteves de Toral, sobre todo Federico González Suárez, Antonio Borrero y Cortázar, Benigno Malo... Matovelle asumió su celo intelectual y su pasión política y los consagró en la actitud pública parlamentaria.

Las épocas de Matovelle, su encarnación en tiempos del progresismo de estirpe morlaca, sus roces con el conservadorismo de herencia garciana y con el liberalismo de extracto logrado por Peralta y sus discípulos, le exigió templar aceros y vibrar indomable en su pensamiento y en sus proclamações parlamentarias y fugaces ocupaciones de administración pública. En ese instante nadie discutía la presencia política eclesiástica. Más bien, era requerida por áulicos y enemigos. No podemos hallar en el discurso parlamentario de Matovelle, especialmente en la Asamblea de 1884, un solo término que desdore el pensamiento nítido y la actitud noble.

Por desgracia no se preocuparon los admiradores y fieles seguidores en analizar el pensamiento político de Matovelle y especialmente el parlamentario. Se dejó correr tiempo sobre esa claridad, profundidad y valentía y solo quedó para la historia el recuento intrascendente de su presencia en tal o cual asamblea o período legislativo, sin entrar en los valores defendidos y en los logros conseguidos e impuestos.

Después de muchos años y cuando por obra de la constante histórica que tiende a repetirse en parecidas luchas y en luchadores que recuerdan antiguos forjadores del derecho político, los hijos del Padre Fundador, los seguidores del Maestro y los lectores que cultivan lógica admiración han apelado a la figura y doctrina de Matovelle, especialmente a la parlamentaria, para reafirmar cívicamente el poder político de la doctrina social de la Iglesia y el deber

social de intervenir en la lucha política de parte de los servidores de esa Iglesia que busca la paz, el orden y la justicia universal.

Merece especial felicitación el autor de este trabajo "JOSE JULIO MARIA MATOVELLE, EL PARLAMENTARIO", Licenciado Edison Ramiro Miño. Su visión social y el ensamble de ella, en lo político, tratados y presentados con habilidad lógica y con un empeño de fidelidad doctrinal, nos permiten augurar en él un valor en rica potencia, un historiador en agraz, de los que han de hacer con validez la necesitada historia de la Iglesia ecuatoriana. La coordinación de la Lic. Aída Paz, la ayuda investigadora del Dr. Washington Paz G. y la revisión del Lic. Iván Miño A. completan adecuadamente el trabajo original.

Para ellos, para la Comunidad de Misioneros Oblatos, la más sincera felicitación y para la Iglesia del Ecuador, especialmente para la que peregrina en Cuenca una cálida expresión de gozo, por el honor que se hace a la luz que un día iluminó desde Cuenca a todo el Ecuador: Julio María Matovelle.

Cuenca, 12 de marzo de 1997

JOSÉ JULIO MARÍA
MATOVELLE

El Parlamentario

CAPÍTULO 1

EL HOMBRE

El Honorable Legislador José Julio María Matovelle, Representante por la provincia del Azuay propuso, en la sesión del 14 de marzo de 1884, a la Asamblea Constituyente, una moción que decía:

"En razón de existir varias denominaciones a las monedas que circulan en el territorio nacional, se proceda a llamar a la unidad monetaria de plata con el nombre de Sucre"(1); la moción fue aprobada por unanimidad y mediante este acto legislativo de trascendencia nacional, presentado por uno de los

11

mejores diputados que tuvo la Asamblea Constituyente de 1884, el Ecuador, país en formación, adoptó al Sucre como su unidad monetaria, desde el 22 de marzo de ese mismo año.

En 1884; - 54 años después de la fundación de la República - todavía la seguían construyendo y para ello era necesaria la presencia de legisladores como el Venerable Padre Matovelle, quien para esa época ejercía el derecho que tenían los sacerdotes católicos de participar activamente en la vida política nacional y por lo tanto ser elegidos para ocupar puestos de la administración pública.

Este derecho lo utilizaron también varios eminentes representantes de la Iglesia Católica como el Arzobispo de Cuenca, Miguel León y el propio Federico González Suárez.

Luego de la Revolución Alfariista de 1895 esta facultad, establecida en el Concordato y otras leyes nacionales, dejó de ser parte de la estructura legal del Ecuador y desde allí no se ha vuelto a ensayar con la posibilidad que los sacerdotes católicos participen activamente en la política sin tener que renunciar a su fe.

Es necesario decir que esta opción de los sacerdotes católicos no les obligaba a ser parte de un partido político en particular, sino a trabajar en forma independiente desde el cargo que ocupasen; claro está, que por la situación imperante a fines

del siglo pasado, período en el cual actúa el Padre Matovelle; muchos sacerdotes tomaron partido por García Moreno y luego en lo que sería el Partido Conservador; aunque los partidos políticos ecuatorianos, como estructura ideológica orgánica, se fundarían unos años después.

Entonces se vuelve interesante analizar este concepto:

"Los partidos (políticos), entre nosotros, son de hombres no de principios; pocos son los que prefieren un sistema a los destinos: los demás son según les empuja el viento de la ambición, y con la misma facilidad que cambian de nombres, mudan de partidos"(2).

Esta frase resume la práctica política ecuatoriana no sólo del último período democrático sino de gran parte de nuestra historia política, y pensar que fue escrita hace más de 120 años (1876) por el visionario Venerable Padre José Julio María Matovelle, fundador de la Congregación de Misioneros Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y de María, Poeta Mariano, Abogado, Filósofo, Maestro, Escritor, Periodista, Legislador, Senador, Diputado y sobre todo guía de su Iglesia y de su pueblo.

La firmeza de sus principios y su fe lo convirtieron en uno de los intelectuales más valiosos del país a fines del siglo pasado; esto le permitió asumir muchas tareas mediante las cuales

13

condujo su pensamiento en forma honesta, firme y sabia a través del servicio y la devoción a la que estaba consagrado, para servir a Dios y multiplicar su amor por este país.

El Padre Matovelle es uno de los pocos hombres en la vida política nacional que tuvo la oportunidad de servir a su pueblo y a su país desde tantos campos del conocimiento y la actividad cultural, política, eclesiástica y jurídica como lo hizo en su momento, lo cual suma entre una de las facetas de su amplia actividad la de haber sido uno de los más prestigiosos legisladores en la época previa a la transformación liberal de 1895 y como lo vimos autor de la denominación de nuestra moneda como Sucre.

Decimos pocos hombres, porque en realidad muy pocos deben haber tenido la ocasión de ser Diputados o Senadores, en medio de un campo de batalla como lo era el Ecuador entero entre 1880 y 1895, y mantener su pensamiento firme, honesto, directo y erudito, en años trágicos en los cuales el Honorable Padre Matovelle actuó como Diputado o Senador electo por las provincias del Azuay y Cañar a las que tanto había servido desde el púlpito y la enseñanza.

Más aún, su amplia educación le permitió crear obras literarias que lo ubican entre los representantes de una corriente intelectual desarrollada en Cuenca como "Grupo" que logró su

identidad propia, una identidad marcada por la religiosidad, la fe y el respeto a las costumbres.

Con el cual aparecen literatos de la talla de Vicente Solano, Benigno Malo, Remigio Crespo Toral, Honorato Vásquez, el Hermano Miguel, Luis Cordero, Miguel Moreno, entre otros.

El llamado *"Grupo de Cuenca"* marcó una etapa significativa en la historia del pensamiento ecuatoriano tanto que se la conoce como *"época de oro"*; así lo demuestran las expresiones de Ernesto Albán Gómez en el capítulo "La literatura ecuatoriana en el siglo XIX" de la Nueva Historia del Ecuador, en la que dice:

"La ciudad de Cuenca y el Azuay, en su conjunto, han ocupado en la historia ecuatoriana un lugar preponderante y, especialmente en el ámbito cultural, han tenido características muy definidas y propias. El aislamiento geográfico y sus secuelas en todos los órdenes son posiblemente las causas de esa peculiaridad, en que tradición, profundo sentimiento religioso y esmerado cultivo de las manifestaciones artísticas se juntan delicada y armoniosamente.

Matovelle y el Hermano Miguel, acreditan una obra literaria digna de consideración, entraron en la vida religiosa, en la cual tuvieron la oportunidad de servir a la sociedad y dar muestras de su fe"(3).

15

El conocimiento de la actividad literaria del Padre Matovelle ubica la importancia de su acción parlamentaria; porque ella parte de una coincidencia que viene a ser determinante en su vida: en el periodo en el cual produce gran parte de su obra literaria, se desenvuelve como político y legislador, funda la Comunidad de sacerdotes Oblatos, lucha por su consolidación, consigue que se inicien los trabajos de construcción de la Basílica del Voto Nacional apoyados mediante decretos oficiales y, ratifica desde el Congreso la Consagración del Ecuador a los Corazones Sagrados de Jesús y María; es decir, la trascendencia de este período está en lo que pudo conseguir a pesar de que en el campo de batalla, liberales y conservadores se destrozaban en medio de una de las más salvajes guerras civiles del siglo pasado en América Latina.

Precisamente estamos cumpliendo el centenario de varios de estos acontecimientos a los cuales debemos darles la valía suficiente porque como ya hemos visto el Venerable Padre Matovelle se vuelve un visionario de la obra de Dios en este país; así lo demostró con sus escritos y sus discursos parlamentarios considerados entre los mejores de la época.

En cada Congreso que participó luchó por renovar la Consagración del Ecuador al Corazón de Jesús, como ya se lo había proclamado en 1873 durante la administración del Presidente Gabriel García Moreno.

LA ÉPOCA

La actividad parlamentaria del Padre Julio María Matovelle se desenvuelve durante doce años en los cuales el país estuvo incendiado y encendido por las disputas liberales-conservadoras, conflictos que además no constituían un enfrentamiento nacional aislado o reflejaban el carácter personal de los líderes de las facciones rivales del momento, sino que respondían a una corriente internacional, que comenzaba a globalizar a la humanidad en forma lenta pero continua.

El mundo había entrado en una etapa de industrialización y ampliación de sus mercados económicos, que le permitió integrarse de mejor manera, así como difundir nuevas ideas, a través de modernos medios de comunicación, como el telégrafo, lo que también incluyó en el debate a mayor cantidad de personas e instituciones.

Hasta entonces en el Ecuador el dominio de los llamados conservadores era hegemónico, aunque no tenían partido político aún; las grandes haciendas serranas estaban vinculadas por precarios caminos de herradura con los puertos costeros, los cuales recibían mercado extranjero e ideas innovadoras, las que no llegaban a la población del interior.

17

En la Sierra, el dominio patronal era inamovible por sus características feudales; en la Costa, el comportamiento de las clases dominantes era más liberal, sin llegar a ser político en la práctica.

Pero en general el pueblo era ignorante en su mayoría, los índices de analfabetismo, desnutrición, cretinismo, afecciones genéticas eran alarmantes y se agravaban por ese, a veces imperceptible, complejo de inferioridad arrastrado a esas épocas desde la misma Colonia y que para nuestros tiempos ha podido ser superado en cuanto cada día son más los ecuatorianos que toman clara conciencia de sus raíces, del origen de nuestras tradiciones, del aporte que brindaron muchos ecuatorianos y del que podemos ofrecer cada uno de nosotros para fortalecer la personalidad del Ecuador.

Para esta época, el poder político se concentraba en Quito y desde allí se dirigía el país; el poder económico se lo ejercía desde Guayaquil, convertido en importante puerto marítimo del Pacífico Sur, *"sólo que las energías se gastaban en lo efímero del motín callejero, en la pelea de barrios o en el grito cuajado de malas palabras, y que la población costeña, a pesar de su contacto con el mundo exterior, no era substancialmente menos ignorante que la serrana, aunque en el Litoral el analfabetismo no alcanzaba las proporciones alarmantes que en las regiones altas, donde el régimen de la tierra permanecía inmóvil desde la*

Colonia y lejos de las corrientes universales”(4), dice Alfredo Pareja Diezcanseco sobre el tema.

Gabriel García Moreno había manejado el país con mano dura y más allá de los conceptos que han vertido los historiadores sobre este personaje, fue precisamente su carácter lo que motivó que el Ecuador no desaparezca enredado en sus contradicciones y en ambiciones personales de líderes localistas que pretendían estructurar su propia forma de Gobierno.

Y así lo entiende el historiador Enrique Ayala Mora cuando dice:

“El programa garciano refleja el carácter de una alianza de consolidación estatal. Mediante la renegociación de sistemas de la recaudación fiscal, se logró centralizar y administrar con mayor eficiencia buena parte de las rentas públicas...En suma, en esa época el Ecuador comenzó a ser país organizado, mejor comunicado y con un creciente nivel de escolarización.

Pero estos cambios no podían efectuarse sin la protesta de grupos de la propia oligarquía, y fundamentalmente de sectores populares afectados por la racionalización del sistema”(5).

A pesar de la sagacidad con que se manejaba en política, García Moreno cometió el error de los caudillos - una conducta recurrente en la historia ecuatoriana y latinoamericana - no

19

preparó una organización para que lo trascendiera y continuara la tarea más allá de la desaparición física del líder, es decir, no dejó sembrada su obra.

El magnetismo personal de García Moreno y su trágica muerte en manos de un grupo de jóvenes liberales a quienes se sumó el controvertido Faustino Rayo provocaron una serie de reacciones incontrolables.

Los seguidores de García Moreno estaban débiles y sin rumbo, dicen que hasta uno de los Encargados del Poder, Francisco Javier León, días después de la muerte de su líder se suicidó, loco, en su casa del Valle de los Chillos.

Entonces se crean las condiciones para que surja otro caudillo: Ignacio de Veintemilla, como antítesis al desaparecido Mandatario, carismático pero ignorante, populista, sin propuestas ni ideas, muy hábil para dirigir y encantar.

Además asomó en el momento oportuno, como lo hacen las dictaduras, porque los precios de los productos de exportación, particularmente del cacao, se vieron incrementados sobremanera por varios factores entre los que se contó la llamada Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia, entre 1879 y 1881, estas circunstancias le permitieron manejar una caja fiscal rebotante, la que invirtió en dar al pueblo circo en lugar de pan.

Había vivido en Francia cerca de la Corte de Napoleón y copió sus extravagancias, sus uniformes bordados con hilos de oro y las enormes fiestas en Palacio que se complementaban con festejos populares en las plazas de Quito.

Veintemilla derrocó al Presidente electo Antonio Borrero, a quien lo redujo a prisión y para ganarse el respaldo de los llamados liberales - los cuales tampoco tenían partido todavía - nombró como Ministro del Interior al conocido hombre guayaquileño Don Pedro Carbo.

El dictador se proclamó liberal pero en realidad su ideología era la vanidad, no tenía idea de lo que pasaba en el mundo y su administración fue un fracaso por lo necio de su comportamiento, era la época de los grandes cambios y él estaba envanecido cultivando su figura, su gula y su buen humor, no tenía tiempo para gobernar.

Es decir que García Moreno fue la tesis que consolidó nuestra nacionalidad, Veintemilla la antítesis que generó caos y confusión en medio de una bonanza económica, y el movimiento de la *"Restauración"* la síntesis de un proceso que ubicó al Ecuador en el momento preciso para lanzarse con personalidad propia hacia los cambios del mundo, el cual estaba discutiendo formas de gobierno modernas y ensayaba tesis que más tarde provocarían grandes transformaciones sociales, con la participación y reconocimiento del pueblo como actor principal de las mismas.

21

Las relaciones con los políticos no iban bien en la administración de Veintemilla, inclusive el 30 de marzo de 1877, viernes santo, falleció envenenado el Arzobispo de Quito, José Ignacio Checa, al beber el vino del cáliz cuando ofrecía una misa por la celebración católica.

Varios representantes de la Iglesia que manejaban periódicos opinaron que era un crimen de Estado provocado por el dictador y las logias masónicas, los liberales dijeron que era una conspiración de la propia Iglesia.

Luego circuló la versión de que fue el sacristán de esa misa, un cura llamado Manuel Andrade Coronel, de dudosa reputación en la ciudad, a quien el Arzobispo había privado de su ministerio en tanto no abandonara los malos hábitos.

El crimen en definitiva, como muchos otros en la historia nacional, quedó en el misterio y jamás se supo quién fue el autor ni qué motivos se enredaron en la vida del Prelado.

El Padre Matovelle opinó al respecto:

"No habían transcurrido aún dos años completos, (del asesinato de García Moreno) cuando el 30 de marzo otra víctima merecedora de inmortal recuerdo, el Ilustrísimo Señor Checa caía también herido de muerte, abrevado con el veneno

de las logias en el altar mismo en que celebraba las augustas ceremonias del culto”(6).

La situación política en 1877 era crítica en el Ecuador, pero según el Venerable Padre Matovelle también lo era en varias naciones latinoamericanas:

“¿Qué han hecho hasta ahora las repúblicas de Sud América? ¡Edificar...ruinas! Con su sinnúmero de Presidentes y Congresos y convenciones y guerras y trastornos, no se han ocupado en otra cosa que en deshacer. Ahora no hay, entre nosotros, ni miedo a la autoridad, ni amor a la República, no hay sino ambición y anarquía.

Las repúblicas sudamericanas son la caricatura de todo gobierno, el envilecimiento de toda autoridad, la blasfemia de la libertad, y la hipocresía del despotismo”(7).

El Padre Matovelle entendía que se trataba de una situación integral en América Latina y por ello consideraba que los miembros de la Iglesia debían revisar sus objetivos, porque no estaban respondiendo en forma adecuada a la fe que requerían tener en momentos tan importantes para la religión y frente al reto que se le venía a la Iglesia por la oposición de muchos sectores a su participación activa en la vida política:

“El Clero actual de América, con muy pocas excepciones, se halla casi en la misma situación que el clero de Alemania en la época de Lutero: la

23

ignorancia, la avaricia, son los males que aquejan al clero en la mayor parte de las repúblicas sudamericanas; y de aquí resulta que el clero ha caído en descrédito, y con su caída ha desacreditado también ante los pueblos, la doctrina de que él es depositario.

El principal remedio contra todas las calamidades actuales, no está ciertamente en las combinaciones de la política, ni el fragor de los combates, sino en la renovación del verdadero espíritu cristiano en los pueblos, en la práctica de las virtudes evangélicas, y especialmente en la oración”(8).

El panorama político nacional, marcado por una innumerable cantidad de excesos represivos por parte de las autoridades del Gobierno, generó la reacción de los sectores adinerados de la Costa y de la Sierra del país, no veían en el Ejecutivo un factor determinante para el cambio que el mundo estaba tomando, con la incorporación del vapor y el tren en la industria y los transportes, esto determinó que enemigos irreconciliables, enemigos que hasta meses antes se habían jurado muerte, se sienten en la misma mesa y preparen un plan de guerra para expulsar al tirano ignorante e imponer un gobierno de las mayorías; al menos esa era la intención.

Sarasti, Alfaro, Salazar, Carbo, Caamaño y otros unieron sus fuerzas, armaron un ejército denominado “*Restaurador*” y derrotaron en las

riberas del Guayas a los soldados que pudo sostener Veintemilla con el dinero que se sacó de la caja fiscal del país.

La guerra fue dura, la resistencia oficial al mando del dictador, experto en estos avatares, fue cruel y sangrienta, pero llegó a su fin el 10 de enero de 1883 solamente cuando liberales, progresistas y conservadores unieron sus fuerzas y *"porque se depusieron, por un momento, las rivalidades ideológicas para sacudirse de la tiranía afrentosa: Veintemilla no era liberal ni conservador, era un déspota sin escala de valores políticos que sirviera para juzgarle"*(9), dice el ya citado historiador Alfredo Pareja Diezcanseco.

Pero veamos el cuadro de guerra para entender cómo funcionó esta concertación nacional que parecía imposible: Luis Vargas Torres, famoso Coronel liberal, quien sería fusilado luego de unos años en Cuenca, avanzó sobre Esmeraldas; Eloy Alfaro sobre Manabí; José María Plácido Caamaño, con su propio dinero armó un buen ejército y fue sobre Machala; Francisco Javier Salazar, ex Ministro de Guerra de García Moreno sobre Macará, Zaruma, Loja, Cuenca, Azogues, Alausí, Riobamba y Ambato; José María Sarasti tomó Pelileo, Baños, Riobamba y Ambato. Desde Ambato, juntos, Sarasti y Salazar vinieron a Quito.

El General Agustín Guerrero, Pedro Lizarzaburu y el Coronel Ezequiel Landázuri fueron sobre Tulcán, Ibarra y Quito.

25

Por último todos estos estrategas, quienes luego de unos años se enfrentarían entre sí, atacaron Guayaquil donde se había refugiado finalmente el dictador, al cual pudieron vencer luego de atacarlo en 17 combates y dos sangrientas batallas a lo largo de toda la geografía nacional.

Una vez derrotado y desterrado Veintemilla se proclamaron tres gobiernos: Alfaro en Manabí y Esmeraldas, Pedro Carbo en Guayaquil y un Pentavirato de Gobierno en Quito.

Todos se adjudicaban el derecho a gobernar porque pusieron miles de muertos, como para no dejar de regar con sangre nuestra historia.

A pesar de la tensión del momento, llegaron los acuerdos.

Alfaro licenció a sus tropas, Pedro Carbo renunció junto a los cinco miembros del Gobierno de Quito y se encargó el Poder Ejecutivo, por unos días, al Doctor Ramón Borrero, hermano del Presidente depuesto por Veintemilla, y último Presidente del Senado (encargado) suspendido por la guerra civil.

Los líderes de las fracciones nombraron sus representantes y de mutuo acuerdo se instaló la Asamblea Constituyente, el 11 de octubre de 1883, presidida por el General Francisco Javier Salazar (Diputado por Loja), la cual a más de dictar la décima Constitución al país, eligió Presidente de la

República a José María Plácido Caamaño y Comejo Astorga con 43 votos frente a 13 que obtuvo el General Eloy Alfaro.

Luego de su derrota electoral, Alfaro, decepcionado, abandonó el país y se lamentó ante sus amigos: *"después de la victoria me conduje como un recluta"*(10); simplemente no era su hora, el país estaba en un debate profundo sobre sus estructuras y necesitaba ubicar primero los rasgos de su personalidad marcados por la religiosidad del pueblo y el amor a sus tradiciones.

Pero reseñemos un hecho curioso para entender lo parroquiano de la política de ese entonces, y el grado de responsabilidad que se daba al Congreso Nacional en estas designaciones: Caamaño obtuvo la nominación conservadora-progresista para la Presidencia de la República, luego de empatar en 25 escrutinios con su coideario Rafael Pérez Pareja, hecho que llevó al cansancio a los votantes, quienes para salir del apuro y retirarse pronto, decidieron acudir a la suerte de la moneda; es decir, estaban nombrando por azar al Primer Mandatario del país; después de una larguísima y sangrienta guerra civil.

Con Caamaño nació lo que los opositores llamaron *"la argolla progresista"* que acabaría 12 años después entre los balazos liberales y los enredos del negociado con la venta de la bandera.

27

Desde el año del triunfo Restaurador, 1883, se inició un período de estabilidad para el Congreso Nacional, mas no para el país, porque se agudizaron las luchas liberales en las zonas montañosas de la Costa, al mando de importantes Jefes que marchaban sobre las ciudades con sus precarios pero decididos ejércitos.

Ese mismo año los seguidores de García Moreno fundaron el Partido Unión Republicana, el cual se dividió de inmediato en la fracción llamada Partido Católico Republicano y la de los Progresistas, esta última gobernó con sus propios hombres hasta 1895 y debió soportar la avalancha de las guerrillas liberales y la oposición de los conservadores y la Iglesia.

Los liberales también se dividieron.

Por un lado apareció Eloy Alfaro con su opción radical, montonera, insurgente y por otro se estructuró una fracción que en 1890 adoptó el nombre de Partido Liberal Nacional.

Aquí comienza la carrera política parlamentaria del Padre Matovelle; es decir, en un momento muy difícil para el Ecuador, con un Gobierno Provisional, la décima Constitución que entraba en vigencia y una Asamblea Constituyente que debía hacer todo de nuevo en un país que estaba en la bancarrota económica, política y moral.

EL PARLAMENTARIO

El Venerable Padre Matovelle tenía su propia visión de este proceso histórico:

"(La dictadura) pasó, pasó ya el azote. Acompañado fue de lluvia y ceniza y tempestad de fuego. Se ofrecieron víctimas al Señor y calmó su enojo.

La iglesia ecuatoriana bañadas en llanto sus mejillas, postróse humilde ante el primero de sus Pastores.

Luego vino un rocío de sangre, arrancadas a las venas de la juventud más florida; y pasó, sí, pasó la tempestad...Y el azote formidable de la Revolución descansa ya allí, donde el Señor lo ha puesto.

La aurora de la paz brilla serena en el horizonte, y ved ahí que aparecen otra vez en nuestro suelo las nuevas y brillantes flores de la civilización cristiana...¿No veis cómo el telégrafo va a estrechar con lazo de unión fraterna a nuestras más remotas poblaciones?"(11).

Estas palabras las pronunció el Padre Matovelle en una misa de acción de gracias, en la Catedral de Quito, por el primer aniversario del triunfo de la Restauración sobre Veintemilla, horas

29

antes de inaugurar la primera línea telegráfica entre Guayaquil y Quito; era el histórico 9 de julio de 1884, el Padre Matovelle estaba con los avances tecnológicos y preveía nuevos días para el país.

Una vez dictada la Constitución, nombrados el Presidente y Vicepresidente de la República, ordenado el marco legal más importante para el funcionamiento orgánico del país, el 26 de abril de 1884 concluyó sus sesiones la Asamblea Constituyente en la cual el Honorable Matovelle tuvo una participación muy importante.

La Constitución de 1884 ordenaba que el Congreso se reúna cada año a partir del 10 de junio y durante sesenta días. Los senadores permanecían cuatro años y se renovaban por mitades cada dos años y los diputados duraban dos años.

El Padre Matovelle fue elegido Diputado al Congreso Nacional de 1886 en representación de la joven provincia del Cañar, ese cargo lo ejerció hasta junio de 1887, cuando fue renovado el Congreso de acuerdo a la ley.

En 1888, nuevamente fue nominado Representante por el Azuay, en esta ocasión en calidad de Senador.

En 1892, es reelegido, también como Senador, pero ahora por la provincia del Cañar y este mismo nombramiento fue ratificado en 1894

para un nuevo período de dos años, que se vio alterado por el triunfo de la Revolución Liberal encabezada por el General Eloy Alfaro, quien asumió el mando supremo de la Nación el 5 de junio de 1895, y ordenó, como una de sus primeras disposiciones, que el Congreso continúe trabajando con sus mismos representantes hasta concluir el período y antes de que se convoque una nueva Asamblea Constituyente (1897).

Como podemos observar esos son años de violencia política y avances tecnológicos impresionantes, que ameritaban la mano de líderes firmes y dispuestos a sumarse a estos retos y es en ese período en el cual el país se identifica consigo mismo, ubica sus objetivos, define sus propósitos y se incorpora al mundo como Nación consolidada, aunque manchada con sangre y dividida filosóficamente.

Eran tiempos en los cuales las disputas políticas e ideológicas terminaban en el campo de batalla y por ello el país entero, *"era un campo de batalla"*, los comerciantes de la Costa ofrecían sus riquezas para armar ejércitos locales y sumarse a sus líderes.

Los conservadores hacían lo mismo con sus haciendas; los indios se unían a los ejércitos de lado y lado, varios curas tomaron partido por el lado conservador y algunos hasta empuñaron las armas contra los liberales, como el Obispo de Portoviejo Pedro Shumacker, pero esa contradicción histórico-

31

política y sangrienta - que parece identificar la filosofía del ser humano para aprender a ser humano - nos integró al vertiginoso cambio del siglo veinte que ahora culmina; es decir, quienes entregaron su vida por las pasiones políticas, quienes se entregaron al servicio de las ideas cumplieron con su deber y ese es su mérito sin importar el bando al que hayan pertenecido, puesto que todos forjaron una página de gloria para el Ecuador; y el Padre Matovelle, en medio de esa vorágine, realizó su papel desde una curul en el Congreso, en el púlpito, en sus libros, en la enseñanza, como debía ser.

Durante esta etapa sus compañeros siempre se refirieron al Legislador Matovelle como un erudito en el amplio sentido del concepto, un abogado conocedor de las leyes, respetuoso de las disposiciones legales y orador privilegiado que sabía exponer con respeto sus tesis en el Congreso, ninguno se tornó un contradictor personal hacia él, más allá de las diferencias conceptuales que identificaban a los políticos del momento.

Mejor, fortaleció el debate con su preparación, digna de un Senador que debía servir a la Nación en esos momentos de trascendencia histórica y en los que encuentra interlocutores de su mismo nivel que supieron apreciar la valía de sus conceptos.

La Asamblea Constituyente de 1884 cumplió con su labor y cerró sus sesiones, días antes de la clausura, el Padre Matovelle sufrió una grave enfermedad que le obligó a retirarse de la actividad parlamentaria y guardar reposo por unos meses.

CONGRESO DE 1886

Para 1886, el Venerable Padre Matovelle volvió al Parlamento, luego de su brillante participación en la Asamblea Constituyente de 1884 y actuó como Diputado Alterno del Representante del Cañar Miguel Heredia López a quien lo reemplazó definitivamente en unos pocos meses.

Las autoridades del Parlamento fueron: Presidente del Senado el escritor y poeta ambateño señor Juan León Mera, Senador por Pichincha; y, Presidente de la Cámara de Diputados el Doctor Julio Castro también Representante de la provincia de Pichincha.

DEFENSOR DE LA ECOLOGÍA Y LA VIDA

En este año el Padre Matovelle actuó contra la aprobación de una ley que permitía la libre explotación de los bosques amazónicos, por

33

empresarios a quienes se les entregó miles de hectáreas sin un control permanente de las autoridades respectivas:

"De la lectura del proyecto y las solicitudes que lo hacen, aparecen que los explotadores de los bosques nacionales han abusado a veces del permiso que para ello se les ha otorgado con grave detrimento de los más sagrados derechos de la justicia, pero es preciso confesar que la ley de 1875 da ocasión a estos desmanes, porque declarando libre la explotación de los bosques nacionales no explica lo que debe entenderse precisamente por bosques nacionales, pues de no poner límite a aquella explotación quedarán autorizados cuantos emprendan aquella industria, no solo a despojar a los indígenas de sus tierras y de los bosques nativos, sino que además los obligarán a trabajar como peones, arrancándoles de sus pueblos de origen"(12).

La visión del Padre Matovelle sobre el futuro del oriente ecuatoriano la podemos observar, lastimosamente tan trágica y tan real, ahora, luego de 110 años cuando nos advirtió lo que sucedería con la ecología y el exterminio de las comunidades indias.

NUESTRO ORIENTE MILENARIO

Para el Legislador Matovelle el tratamiento de leyes que beneficiaren a las comunidades indígenas del Oriente ecuatoriano, el cuidado de las

riquezas y los derechos adquiridos por sus habitantes, fueron temas de trascendental preocupación, por lo tanto, durante varios años de su gestión, se empeñó para que fuesen tratados con la debida oportunidad aunque haya tenido que esforzarse mucho con sus colegas porque no apreciaban el inmenso valor de la zona y su gente.

Consideremos como dato referencial que la amazonía en conjunto está destinada a ser la reserva de oxígeno más importante del planeta en el próximo milenio, y que en nuestra pequeña extensión territorial actual en el Oriente - 120 mil kilómetros cuadrados aproximadamente - se han encontrado 25 mil especies de plantas, 324 clases de mamíferos, 1559 tipos de aves, 409 de reptiles y 402 de anfibios, sin contar los millones de millones de sucos que ha producido hasta ahora la explotación de los gigantescos yacimientos petrolíferos y mineros.

He ahí la importancia de nuestro Oriente.

Sólo un visionario entendía que ese era el momento para empezar a proteger a la región más rica del mundo en variedades de vida vegetal y animal.

En 1886 logró que el Congreso se dirija a la Santa Sede para pedirle que todos los territorios amazónicos quedaran bajo el patronato y dirección de varias comunidades y que se dividieran de la siguiente forma: Napo a cargo de los Jesuitas;

35

Macas y Canelos en manos de los Dominicos; Gualaquiza con los Salesianos; Zamora a cargo de los Franciscanos; y que los Vicariatos Apostólicos de cada una de estas secciones pudieran ser Obispados titulares. El propósito se cumplió.

En 1889 el Congreso aprobó un proyecto reformativo de la Ley sobre Organización de las Provincias del Oriente.

En el debate, el Venerable Padre Matovelle explicó su posición sobre la propiedad de los territorios indígenas:

"Los habitantes de esa zona deben ser amparados y no echados fuera de la ley haciéndoles, por derecho natural, dueños del territorio que ocupan, porque la Nación está en el deber de asegurarles su propiedad, esto se observa como dije anteriormente, en Chile y en Estados Unidos.

Señor Presidente, no es exacto que los habitantes naturales del Oriente se limiten a realizar pequeños cultivos de los terrenos que ocupan; y si lo es, es porque muchos grupos humanos han desaparecido por la codicia de los especuladores.

El Vicariato del Oriente me ha dicho que es tal el miedo que en esas regiones se tiene a los blancos, que a veces basta uno solo para ahuyentar a todo un grupo.

En cuanto a los indios, no hay que temer que abusen de esta ley, ellos se regirán por la de su naturaleza, pero los blancos sí tienen que respetar en aquellos la ley natural apoyada por una la ley civil que es la que pensamos dar; porque llama la atención de que queramos favorecer a estos grupos al darles leyes especiales para el Oriente, extrañas en nuestro derecho ya que su territorio se ha regido siempre por leyes naturales”(13).

Antes ya había defendido el derecho a la vida y el respeto a las costumbres de los pueblos del Oriente, ahora trataba que ese respeto se extienda en lo legal hasta la propiedad de las tierras, puesto que quienes vivían por años en ese territorio eran sus legítimos dueños, aunque luego los procesos de colonización arrancaran de esas tierras a sus propietarios.

El Congreso en 1894 volvió a estudiar una serie de reformas a la Ley Especial del Oriente.

En la discusión de uno de los artículos el Honorable Fernández presentó una radical moción que decía:

“Abrase el territorio del Oriente al comercio libre exceptuándose de esta discusión únicamente a los misioneros y a los empleados de gobierno”(14).

La moción provocó de inmediato una airada intervención del Diputado Matovelle, convertido en

37

gran defensor de los abandonados habitantes de nuestro Oriente:

“Señor Presidente, ya que los Honorables autores de la moción nos han hecho conocer los fundamentos en que la apoyan voy a la vez a demostrar las razones que me asisten para negarla, reconozco que el comercio es uno de los medios de progreso y civilización de los pueblos, pero medio únicamente accidental y secundario, pues la historia nos está mostrando que nada ha podido el comercio para civilizar a los pobres negros del África ni a tantas naciones desgraciadas del Asia que a pesar de sus riquezas viven carcomidas por infames vicios y costumbres.

El cristianismo es el único civilizador de los pueblos y los misioneros católicos, esto es los predicadores de los evangelios, son los obreros de aquella propaganda maravillosa, de la verdadera civilización en el mundo.

¿Qué haría el comercio sin los misioneros?

Reducir a los hombres a mercancía como nos lo está enseñando la triste historia de la trata de negros en el África.

Se quiere civilizar a los supuestos salvajes por medio del comercio, gracioso modo de civilizar a aquellos, pues digo Señor Presidente que este modo no es el de civilizar sino de reducir al salvajismo a los moradores de nuestras selvas amazónicas. 38

El comercio de que aquí se trata no es el comercio honrado y humanitario sino la explotación del hombre por unos pocos aventureros audaces.

El Ilustrísimo Señor Plaza, Obispo de Cuenca, fue un celoso y admirable misionero, quien merced de increíbles fatigas llegó a establecer a orillas de uno de los más caudalosos afluentes del Marañón una reducción hermosísima.

Un viajero francés que lo visitó recién, hace de ella el más espléndido elogio.

Pues bien, bastaron unos cuantos traficantes sin alma y sin conciencia para arrasar en pocos días el fruto de largos años de fatiga empleadas por aquel celoso misionero.

Donde quiera que volvamos la vista encontraremos siempre las mismas ruinas debidas a idénticas causas.

Otro celoso misionero, el Ilustrísimo Señor Rueda, daba cuenta no hace mucho, al gobierno de Bogotá de haberse encontrado únicamente villorrios miserables con montones de ruinas allí donde se elevaban en el siglo pasado, merced al celo del misionero, ciudades tan hermosas y bien pobladas como Casimena.

La populosa tribu de los Mayas casi no existe al presente, pueblos enteros han sido arrasados desde los cimientos; pero para qué imos tan lejos, he

39

hecho leer hace poco en esta Cámara el informe del señor Salvador, Ministro del Presidente Roca, quien en pocas palabras relata admirablemente cuál ha sido la suerte de los pobres indios del Napo, puestos en manos de unos pocos desalmados traficantes, a tal punto que el Gobierno de Roca tuvo que prohibir severamente a los blancos y mestizos que penetrasen y mucho menos que permaneciesen en las reducciones de los indios.

Citaré un solo hecho, por ser el más reciente: No hace muchos años, aunque reducida, subsistía aún la antigua población de Andoas pero de súbito se presentó en ella un Gobernador peruano llamado Gabriel Rosas si no estoy equivocado, a los pocos días de su llegada obligó a los vecinos de Andoas a convertirse en caucheros y explotadores de quina y ahora Andoas es solo un recuerdo histórico, este hecho ya se refirió en el Congreso pasado en el seno de esta misma Cámara.

He aquí, Señor Presidente, la obra civilizadora de los misioneros frente a frente con la acción destructora del comercio sin equidad ni conciencia al cual se desean reabrir las puertas de nuestra región oriental, pero no es esto todo, el Honorable Fernández en la moción propuesta quiere que se declare el comercio libre y para todos, menos para los misioneros; qué quiere decimos con esto el Honorable Senador, ¿acaso irrogar a mansalva una injuria calumniosa y gratuita a nuestros celosos y abnegados misioneros?, ¿ignora el Honorable Señor que los sagrados cánones prohíben el comercio no solo a los

misioneros sino a todo sacerdote católico?, siento no haber estado preparado para esta discusión, pues si se me hubiera prevenido para ella hubiera tenido ahora documentos incontestables en los cuales hubiera probado lo gratuito de las injurias que en aquella moción trata el Honorable Senador de irrogar a nuestros excelentes misioneros, por ventaja esta Cámara está convencida de la inocencia de aquellos ilustres evangélicos y negará por gran mayoría la medida con que se trata de infamarle.

Quisiera que los enemigos de los misioneros para tener derecho de hablar contra ellos fueran previamente a probarnos su patriotismo internándose por algunos años en las selvas y haciendo algo en favor de los desgraciados habitantes de ellas.

Señor Presidente, me pregunta el Honorable Fernández, qué han hecho los misioneros durante tres siglos en nuestra región amazónica.

Graciosa pregunta que me permite, Vuestra Excelencia, contestar vehementemente: No son tres siglos sino solamente 25 años desde que los padres jesuitas se encargaron de la misión del Napo, 8 años desde que los dominicos están en Canelos y Macas; y 10 meses desde que los Salesianos están en Gualaquiza; sin embargo de tan corto tiempo cuán grandes nos son los bienes que los misioneros han realizado en sus respectivos territorios.

Como 14 reducciones cuentan los jesuitas en el Napo y al rededor de nueve mil indios hacen el

41

aprendizaje de la vida social y cristiana en aquellas incipientes reducciones.

En Archidona tienen los padres jesuitas una escuela como de 200 niños y de un número igual o mayor las abnegadas y heroicas hermanas del Buen Pastor; niños y niñas que aprenden no solo a leer, escribir y contar sino también a trabajar en los oficios propios de su sexo.

Catorce pueblos y ciudades nacientes, nueve mil personas integradas a la vida social y cristiana, cuatrocientos niños que aprenden a leer y escribir, todo esto le parece nada al Honorable Fernández.

Los tres siglos que el Honorable Fernández ha invocado contra los misioneros, se refieren acaso al tiempo de la Colonia durante la cual trabajó en Mainas la ínclita Compañía de Jesús.

La gloriosísima historia de esas reducciones no es para avergonzar a los misioneros sino a los sectarios enemigos de toda obra buena que así como hoy se encarnizan contra el clero, en el siglo pasado declararon guerra a muerte a aquella ilustre orden religiosa que tantos bienes había dispensado a la América; si no se hubiese expulsado en mala hora a los antiguos misioneros de Mainas cuán otra sería la suerte de toda la región oriental de la república, fácil cosa, Señor Presidente, es declamar contra la holgazanería y avaricia de los misioneros cuando el declamador está sentado en una curul, hallándose en

mullidas alfombras y a la sombra apetecible de una población.

Yo quisiera que los enemigos de los misioneros para tener derecho de hablar contra ellos fueran previamente a probarnos su patriotismo internándose por algunos años en las selvas y haciendo algo en su favor, quisiéramos ver a los periodistas y oradores radicales que tanto nos ponderan la inutilidad de los misioneros si son capaces de tolerar un solo día los imponderables sacrificios que para llevar a cabo su obra se impone por largos años al más obscuro y desconocido misionero.

Muéstrenos los señores radicales lo que han hecho en favor de nuestras regiones amazónicas, entonces les concederemos derechos para hablar de progreso y civilización”(15).

Cerrado el debate con esta incontestable intervención se negó la moción por amplia mayoría.

La anterior no es una pieza oratoria fundamentada en la demagogia con la cual podía defender a sus colegas misioneros el Venerable Padre Matovelle, sino que se trata de una disertación sobre la valiosa y sacrificada tarea de trabajar con los habitantes de inhóspitas zonas en busca de una sola recompensa: la integración de estos hombres y mujeres a la educación y al cristianismo frente a la avasalladora destrucción de los comerciantes que solamente buscan su beneficio económico.

43

Pero este no es un discurso de los políticos de fines del siglo veinte, que pudieran basar su intervención en los alarmantes datos de la explotación petrolera, minera y agrícola a la que se encuentra sometido el Oriente ecuatoriano y de las cuales ni un solo sucre retoma en forma de inversión para sus habitantes; se trata del pensamiento de un sacerdote expresado en el seno del Parlamento un siglo atrás y sobre un tema que ha generado la más grave polémica sobre los efectos de esta destrucción cuyos resultados provocaron inclusive un juicio penal en los tribunales de los Estados Unidos para sancionar a los responsables de los daños causados a la ecología y a los habitantes de las zonas afectadas.

En agosto de 1894 fue aprobado un decreto mediante el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo celebrar el contrato para la construcción de un camino de herradura de Latacunga al Napo.

No obstante de la preocupación legislativa desde entonces por la construcción de esta vía, hasta ahora sigue en esa condición de camino de herradura.

De esta forma hemos pretendido reseñar en forma sucinta la tarea del Honorable Julio María Matovelle sobre el Oriente ecuatoriano, zona hacia la cual volcó su preocupación y cariño como da testimonio este resumen integral de sus discursos en distintos periodos legislativos.

LAS BRAVAS

GUERRILLAS MONTONERAS

1886 tuvo singular importancia para la vida política ecuatoriana, porque asomaron grupos armados en varias provincias del país, formados como guerrillas identificadas con las tesis liberales, lo que sugirió un enfrentamiento de carácter ideológico en el campo de batalla, pero que no pasó de esporádicos combates con el Ejército regular, lo que permitió a los políticos conservadores y progresistas en el poder, manejar desde el Congreso una serie de leyes para contrarrestar estos brotes subversivos, que aún eran incipientes aunque no desaparecían a pesar de los golpes que les asestaba el Ejército.

Se reformó la Constitución aprobada dos años atrás al establecer el confinamiento, la expulsión del país y la pena de muerte para los alzados en armas; la restricción a la libertad de prensa y otras de tipo orgánico que permitían al Ejecutivo hacer uso de las facultades extraordinarias cuando los sucesos así lo obligaban.

Luis Vargas Torres, ex Diputado de la Asamblea Constituyente de 1884, inició una revuelta en Loja la cual terminó con su captura y posterior fusilamiento en Cuenca, lo mismo sucedió con Nicolás Infante en Palenque y Leopoldo

45

González en Latacunga, esto exaltó los ánimos liberales y los combates arreciaron.

En lo político, el 6 de febrero de 1886, sucedió un hecho comentado muy largamente por los periodistas de la época: un grupo de "montoneros" trató de secuestrar al Presidente Caamaño.

El diario oficial La Nación, del lunes 8 de aquel mes y año, edición 1911, describió de la siguiente manera el suceso:

"Su excelencia el Presidente de la República llegó a Yaguachi en la noche del sábado 6 de febrero y esperó en la oficina de la estación del ferrocarril, que se aproximara el vapor Bolívar que debía trasladarlo a Guayaquil; pero a las once horas, más o menos, se oyeron voces sediciosas, vivas, algunos tiros y tropel de gente que precipitadamente se dirigía a la estación.

No bien habían dado unos pasos por el portal de la orilla del río, cuando entre sombras de la noche se deslizó un hombre armado de una bayoneta, con la cual pretendió asestar un golpe a su excelencia.

El señor Rodríguez pudo advertir este movimiento, e interponiéndose con rapidez entre el asesino y la víctima salvo así la vida del Presidente recibiendo una herida en la mano.

En ese momento sonó un disparo, y el criminal cayó al suelo muerto pero en el acto los asaltantes invadieron esa parte del edificio; y su excelencia y su acompañante apenas tuvieron tiempo para arrojarse vestidos al río por los estantes de una cocina, sostenida por unos pilares que estaban dentro del agua.

Agarrado a uno de esos maderos, sumergido hasta el cuello en el río, permaneció el Presidente Caamaño media hora.

Aprovechando un descuido su Excelencia pudo quitarse los zapatos y su ropa exterior, y dirigirse a nado a una isleta cercana.

Una vez a salvo el Presidente pudo informarse que su Edecán, el Comandante Marco Antonio Jaramillo, que se encontraba en la puerta de la oficina de la estación, había sido intimidado para rendirse; pero que altivamente se negó a ello e hizo dos disparos con su revólver contra los asaltantes cayendo en el acto muerto, víctima de su deber y de su valor a toda prueba”(16).

Desde luego el Congreso Nacional se solidarizó con el Presidente de la República y repudió el acto, sin embargo ese era el carácter del enfrentamiento que se agravaba conforme cada uno de los grupos avanzaba en sus posiciones, aunque los liberales no eran sino un montón de guerrilleros dispersos todavía.

47

EL DÍA DEL TRABAJO

EN EL MUNDO

Para demostrar que este enfrentamiento nacional no era provocado solamente por la radicalidad de las fuerzas opositoras o la tozudez de los gobernantes o la actitud de la Iglesia, sino que también respondía a causas mundiales generalizadas, el 1 de mayo de 1886 se produjo el mayor movimiento obrero en los Estados Unidos para exigir la disminución de la jornada de trabajo a ocho horas diarias en lugar de las dieciséis que regían hasta entonces.

Durante muchos años los obreros europeos se organizaron y alcanzaron derechos que simbolizaban una lucha por la dignidad de la fuerza trabajadora, este ejemplo pasó a los Estados Unidos que por el desarrollo capitalista y la acumulación extraordinaria de riqueza empezaba a perfilarse como el nuevo imperio económico y por lo tanto político del mundo.

Los obreros “*yanquis*”, así se hacían llamar, formaron la poderosa Federación Norteamericana del Trabajo y se propusieron rebajar la jornada laboral desde ese primero de mayo, día en que la paralización de actividades fue total y se realizaron multitudinarias concentraciones para defender la medida de hecho durante los días siguientes.

El 4 de mayo, al finalizar el mitin en el Haymarket de Chicago, 15 mil obreros fueron atacados violentamente por la policía, la ciudad fue puesta bajo estado de sitio y centenares de obreros detenidos, el 7 de agosto del mismo año de 1886, 7 dirigentes de este movimiento fueron condenados a muerte, el 11 de noviembre siguiente, a cuatro de ellos los ejecutaron en el patio de la prisión donde estaban detenidos, uno se suicidó y dos más quedaron libres por falta de pruebas.

Nuevamente la sangre había logrado una conquista más: la jornada laboral de ocho horas diarias y desde allí el primero de mayo es el día mundial del trabajo, en su homenaje.

El mundo estaba cambiando y el Ecuador no podía quedarse del proceso.

El Honorable Matovelle resumió en uno de sus discursos parlamentarios lo que estaba sucediendo: *"Por desgracia en el Ecuador no hay todavía una Nación, no hay si no provincias o si hemos de creer en un Honorable Diputado no hay si no partidos y partidos encamizados los unos contra los otros"*(17).

La realidad política nacional no podía estar mejor interpretada que con este concepto porque la lucha se había polarizado y tenía dividido al país en el debate y en el campo de batalla en busca de una identidad que le permita avanzar hacia el futuro.

49

CONGRESO DE 1888

En 1888 resultaron elegidos como Presidente del Senado el General Agustín Guerrero, Senador por el Carchi; y Presidente de la Cámara de Diputados el Doctor Federico Rivera representante de la provincia del Guayas.

La sucesión presidencial de este año se hizo sin inconvenientes, Caamaño entregó el Poder a su concuñado Antonio Flores Jijón, hijo del Primer Presidente del Ecuador, y hermano del Comandante de la zona militar de Guayaquil, Reinaldo Flores, quien ocupó ese cargo durante el Gobierno que terminaba, y a pesar de ello se molestaban cuando los periódicos de oposición les decían *"la argolla"*.

Sin embargo, Flores hizo lo que no pudo su antecesor, dialogó con los subversivos comandados por Alfaro y tuvo cuatro años de relativa tranquilidad en este campo.

LAS LOTERÍAS

El Congreso aprobó una ley para la administración de loterías y juegos de azar en el país, la discusión central fue la concesión exclusiva del ejercicio del juego para una sola persona, cosa

que fue calificada por el Senador Matovelle como un atropello al país:

"Señor Presidente, habría deseado que no se prolongue esta discusión, pero puesto que se manifiesta tanto empeño en que triunfe el odioso asunto que en ella se debate, me hallo en la necesidad también yo de tomar la palabra, aunque muy a pesar mío detesto como el que más las exageraciones y nunca me he atrevido a calificar de injusto, ni monstruoso ninguno de cuantos proyectos se han presentado hasta hoy a la consideración de la legislatura; pero al tratar el que en este momento nos ocupa, lo diré con franqueza y la más íntima convicción de mi alma: la sola discusión de este asunto me avergüenza, porque mancilla en mucho la alta dignidad propia del Senado"(18).

El Venerable Padre Matovelle aprovechando su capacidad oratoria esgrimió la defensa con severos argumentos:

"Desde el principio del Congreso esta Cámara en su profunda y sabia sensatez, se ha manifestado decididamente opuesta a toda clase de concesiones de privilegio y exclusivas, recuerdo por ejemplo que fue dos veces rechazada la solicitud relativa a una fábrica de fideos, mas indudablemente habría sido preferible conceder la exclusividad a los fideos que alguna utilidad habrían traído al país, que no a la detestable empresa de

51

loterías, que no puede ofrecer otra cosa que depravación y ruina para la República.

Hace pocos días dictó el Congreso una ley utilísima para el agro, de igual manera se dictan penas contra los que se entregan a la pasión funestísima del juego, no porque sea esencialmente malo que una u otra vez arriesgue un individuo a la suerte una pequeña cantidad de su patrimonio, por distracción u otra causa sino porque esta distracción repetida muchas veces constituye una costumbre perniciosa para los individuos, las familias y las sociedades.

El obrero, el trabajador ya no irán en adelante a entregar al fin de la semana a su familia hambrienta el fruto de sus ahorros y sudores, sino lo llevarán a la lotería para saciar la codicia de despiadados especuladores, lamentable contradicción sería la de esta Cámara si ella que con tan laudable empeño ha decretado la erogación de gruesas sumas del tesoro para la educación del artesano y la moralización creciente del pueblo, deshiciera con una mano, lo que acaba de hacer con la otra.

Y no nos halaguemos con los cuantiosos subsidios que como fruto, de las loterías, se quieren regalar a la Beneficencia Pública, porque no es lícito despojar a todo un pueblo pobre para aliviar las miserias de una familia menesterosa; eso sería abrir una ancha llaga en la República y querer luego cerrarla con sangre que de ella brota"(19).

El resultado de la votación fue 17 votos en contra y 11 a favor del artículo en discusión, por lo que se negó.

EL CONCORDATO

En Diciembre de 1884 se produjo un serio levantamiento indígena que dejó varias víctimas en la población de Licto, los indios exigían la supresión del tributo denominado diezmo, establecido en la Ley del Concordato, que por muchos años pagaban en base a la producción de las tierras y que servía para financiar al Estado y a la Iglesia.

Este tema quedaría sobre el tapete de la discusión durante varios años.

El debate entre los políticos y los sectores interesados en el tema involucró inclusive al Papa, con quien el gobierno de Antonio Flores Jijón, en 1889, negoció una sustitución del tributo en la parte que le correspondía a la Iglesia con el fin de evitar nuevos levantamientos indígenas; en definitiva, el tributo fue reemplazado por uno que imponía tasas sobre la extensión de las tierras y no a la producción, a pesar de la oposición de la Iglesia; por último este tributo fue eliminado definitivamente por el Congreso Nacional en 1898 con el advenimiento de la Revolución Liberal.

53

Esta limitada referencia en torno al cobro del diezmo es importante, porque la Iglesia Católica se puso en manos del Honorable Padre Matovelle, quien como hemos visto logró sostener este derecho para su institución hasta cuando estuvo en funciones.

En septiembre de 1888 el Congreso aprobó un decreto mediante el cual autorizaba al Poder Ejecutivo a renunciar a la parte del diezmo que según el Concordato y otros convenios adicionales le correspondían, y a negociar sobre esta base con la Santa Sede la reducción del diezmo y que se sustituya con otra contribución que las dos partes determinaron de común acuerdo.

El Senador Matovelle ejerció la defensa de este derecho de la Iglesia aduciendo que el problema estaba en el método de recaudación y no en la esencia del impuesto:

"Debo expresar francamente mi opinión en esta materia y pido que mis palabras consten en el acta para justificación de mi firma; creo que de ningún modo conviene la sustitución ni la reducción del diezmo, así mismo creo que todos los inconvenientes de que se habla, todas las quejas que se profieren recaen no sobre el diezmo sino sobre el método de recaudación que se ha establecido"(20).

En forma muy hábil el Presidente Antonio Flores utilizó el decreto legislativo, negoció

directamente con el Vaticano y volvió estéril la discusión de este tema en el Congreso y la defensa que ejecutaba el Honorable Matovelle.

LIBERTAD DE IMPRENTA

Luego vino el debate sobre la libertad de imprenta, otro tema difícil para la época, porque los enfrentamientos que cesaron en el plano militar se trasladaron al campo periodístico.

El Venerable Padre Matovelle opinó al respecto:

"Ya en la primera discusión de este proyecto se comparó a la imprenta ecuatoriana con un niño, y bien dijo el Honorable Páez que el niño necesita de educación para hacer uso de su libertad.

Lo propio queremos hacer con la imprenta y el monstruo no es la ley que tratamos sino más bien la libertad sin leyes, cosa digna de salvajes, y que lejos de hacernos progresar nos hará adelantar, permítaseme la alusión y una fabulilla de todos conocida, nos hará, digo, avanzar como el cangrejo"(21).

En este año se volvió a reformar la Constitución en lo referente a las sesiones del Congreso, el cual debía reunirse solamente cada dos años.

55

Esta medida se adoptó porque en las sesiones anuales del Parlamento, los Diputados Liberales ejercían una durísima oposición política contra el gobierno, en tanto su brazo militar esporádicamente provocaba sublevaciones, a pesar del armisticio.

CONGRESO DE 1890

Para 1890 resultaron electos: Presidente del Senado el doctor Pedro Lizarzaburu Senador por el Chimborazo; y, Presidente de la Cámara de Diputados el Doctor Carlos Mateus, representante por la provincia de Pichincha.

EL FERROCARRIL

La integración del país mediante la línea del ferrocarril fue tema de ardua discusión puesto que, como era de esperarse, cada uno de los representantes de las provincias deseaba que este moderno medio de comunicación favoreciera a su región, pero los costos y la realidad geográfica hacían del todo difícil esta tarea a la que el Padre Matovelle se refirió en los siguientes términos:

"Señor Presidente, como todos los Honorables miembros de esta Cámara, anhelo vivísimamente porque el suelo de la Patria sea surcado en todas

direcciones por la locomotora porque deseo que el ferrocarril no sea una ilusión sino una realidad entre nosotros.

Pero dada la penuria de nuestro tesoro nacional, no veo posible más de una vía férrea en la República y claro está que debe ser aquella que mayor número de provincias una entre sí, y cabalmente es la línea del sur la que, como se ha dicho ya, vendrá a ser la gran arteria mercantil de nuestros pueblos, pero para lograr este objetivo es necesario que ella circule por el mayor número de poblaciones que es lo que se pretende a través del ferrocarril por Sibambe, entonces aprovecharán de esa vía no solo Guayaquil y la Capital sino la importantísima provincia del Chimborazo y las demás intermediarias hasta Quito y hasta cierto punto sacarán también ventaja las de Azuay y Cañar, pues no es exacta la aseveración del Honorable Chávez de que estas últimas provincias no tendrán en manera alguna acceso a la vía de Sibambe, pues es de todos conocido el importante tráfico que hace Cañar con la costa, por este último pueblo.

Estoy seguro de que algunos Senadores habrán transitado como el que habla por el camino del Puchical, que conduce del Cantón Alausí a Cañar, por un trayecto sumamente inclinado y sin las quiebras y dificultades que el Señor Chávez nos ha pintado en el nudo del Azuay, tan cierto es esto que el mismo Senador ha tratado, si no me equivoco, de hacer más fácil y expedito ese camino, lo que es más, el Senado votó una cantidad para la apertura del camino de

57

Chilicay, con el fin de llegar a los pueblos mencionados de Cañar y Chimbo y traer el tráfico del primero al ferrocarril de Sibambe, lo cual tenía que redundar en provecho de la empresa y del erario, puesto que con mayor tráfico tienen que aumentar forzosamente los rendimientos de la línea.

Pero aún en el supuesto caso de que trayéndose la vía por Sibambe hubiera ésta de costar mayor suma a la Nación no había que tenerse en cuenta aquella economía, ya que tratándose de materias semejantes debemos tener presente esta regla: los caminos son para las poblaciones y no las poblaciones para los caminos.

Es la Nación toda la que con los impuestos y contribuciones va a costear la construcción de las líneas contratadas, por ello en cuanto sea posible la Nación entera debe aprovechar de sus ventajas y no se crea que con esto Guaranda quedará privada de aquellos beneficios pues para participar de ellos le bastará construir un ramal a Chimbo”(22).

Votadas las propuestas se aprobó finalmente la ruta presentada por el Padre Matovelle en base a la cual se construyó, años más tarde la líneas del ferrocarril ecuatoriano que integró al país.

De la misma forma, en una sesión extraordinaria el Congreso de 1890 aprobó el permiso para que el edificio de la Basílica Nacional, pueda ocupar una parte de las calles Venezuela y Caldas donde terminaba la Capital.

CONGRESO DE 1892

En 1892 fue elegido Presidente del Senado el Señor Vicente Lucio Salazar, Senador por el Carchi; y, Presidente de la Cámara de Diputados el Doctor Santiago Carrasco, Representante de la provincia del Azuay.

El Senador Julio María Matovelle fue designado miembro de las comisiones Diplomática, de Redacción y Eclesiástica durante este período.

La violencia política electoral se presentó en el cambio presidencial, que correspondía al año en curso.

Los conservadores lanzaron la candidatura de Camilo Ponce Ortiz y los progresistas la de Luis Cordero:

"El garrote y el machete cayeron, según confesión de legisladores guayaquileños sobre los electores del doctor Ponce. Sin que faltara fuego de fusilería. El Congreso, después de todo, confirmó la victoria de Cordero quien llevó la delantera a su contendor con 462 votos"(23), nos cuenta Muñoz Borrero.

Fueron días de extrema violencia en todos los campos.

59

El Parlamento estuvo ocupado en temas de índole política durante el corto período de sesiones que le correspondía por ley.

LA CONSAGRACIÓN DEL ECUADOR AL CORAZÓN DE MARÍA

Una de las tareas que el Padre Matovelle tenía como de suma importancia durante su vida parlamentaria era que, a través de esta Función del Estado, los ecuatorianos mantengan su devoción por la Virgen María y por el Sagrado Corazón de Jesús al cual ya estaba consagrado el país muchos años atrás.

El Honorable Matovelle entendió que su participación en la política debía servir para ratificar el pronunciamiento público de la Consagración al Corazón de María como una tradición religiosa del pueblo ecuatoriano y por lo tanto tenía que partir de la resolución del Parlamento Nacional como el más alto cuerpo colegiado del país, puesto que los Obispos ya lo habían hecho anteriormente.

El 5 de agosto de 1892 el Venerable Padre Matovelle presentó un proyecto de Decreto Legislativo, respaldado por varios Senadores y Diputados, que fue aprobado en las dos Cámaras sin ninguna dificultad a pesar del carácter político del momento, marcado por la violencia y el auge de las tesis liberales que ya obtenían un respaldo popular significativo.

El Decreto decía:

EL CONGRESO DEL ECUADOR

Considerando:

1.- Que los Ilustrísimos Prelados de esta Provincia Eclesiástica han consagrado la República al Corazón Inmaculado de María, y;

2.- Que en todo tiempo ha alcanzado esta Nación los más señalados favores y gracias del cielo, por la mediación poderosa de la Santísima Virgen:

Decreta:

Artículo 1.- La legislatura, por su parte, consagra también al Ecuador al CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA, y reconoce a la augusta Madre de Dios, por excelsa Reina, Amantísima Madre y especial protectora de esta República.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo, de acuerdo con los Ilustrísimos Prelados impetrará (obtendrá) de la Santa Sede, que el Corazón Inmaculado de María, sea declarado, después del Divino Jesús, Patrono Principal de esta República.

Artículo 3.- Para recuerdo y testimonio perpetuos de la consagración antedicha, se erigirá en esta Capital, en la cima del Panecillo y con

61

fondos de la Nación, una estatua de bronce de la Santísima Virgen.

Para lograr que el Decreto fuese aprobado sin mayores complicaciones el Honorable Matovelle, aprovechando su experiencia política, utilizó una sencilla pero inteligente estrategia: al tratarse de un proyecto de carácter netamente religioso era necesario que ningún sacerdote parlamentario firmara el Decreto presentado, sino más bien que fuera respaldado con las firmas de legisladores seculares, porque de esta manera era más fácil discutir su contenido, sin prejuicios de tipo personal, como podría haber sucedido si lo presentaba el propio Senador Matovelle o el Obispo de Cuenca, Miguel León, también Senador de la República.

La orden de la construcción de este magnífico monumento como recuerdo de esta Consagración se realizó ochenta años después de su promulgación como mandato legislativo.

Nuevamente el Venerable Padre Matovelle había cumplido con su deber político y religioso al demostrar que lo uno no excluye a lo otro.

CONGRESO DE 1894

Para 1894 fueron elegidos, Presidente del Senado el Doctor Elías Lasso, Representante por la provincia de Pichincha; y, Presidente de la Cámara de Diputados el Doctor Carlos Casares, Diputado por la provincia de Bolívar.

En este período el Honorable Matovelle presidió la Comisión de Calificaciones del Parlamento en la cual le correspondió asumir un papel muy difícil en su carrera política, como lo vamos a reseñar.

Los tiempos eran borrascosos para los bandos rivales.

LA LUCHA

Los enfrentamientos en el campo político y militar, también se suscitaron en el periodístico, el mismo que tenía una característica especial hasta ese entonces: el periodismo era la expresión más pura del pensamiento ecuatoriano mediante sus mejores hombres y esto hacía que sea una práctica militante, cada uno defendía sus tesis, desde su imprenta; aunque recibía las respuestas desde el otro lado a veces en forma de retaliación.

63

Reproducimos varios hechos que reflejan la forma como se combatían los hombres de aquel entonces, al emplear para ello su capacidad, su pluma y hasta su dinero:

"Miguel León, Obispo de Cuenca por la gracia de Dios y de la Santa Sede y nuestro venerable cabildo eclesiástico, tuvimos a bien reprobar y condenar la publicación y la lectura de los periódicos "La Libertad" y "La Verdad". Mas, como aquellas prohibiciones no han contenido el mal que nos propusimos extirpar, pues de nuevo a vuelto a aparecer otra hoja periódica titulada "La Razón" (escrita por José Peralta), en la que enseñan a los mismos errores que nos obligaron a condenar los periódicos antes mencionados; en cumplimiento de nuestro cargo pastoral, y de acuerdo con el parecer de nuestro venerable cabildo eclesiástico tenemos a bien prohibir, como en efecto prohibimos, bajo la misma pena, la conservación, lectura o divulgación de todo impreso que saliera en adelante de la imprenta "La Linterna"(24).

La lucha era en serio y no había tregua ni cuartel, porque cuando los liberales tomaron el poder por medio de las armas, unos años más tarde, el propio Padre Matovelle, sin poder explicarse las razones, debió abandonar el país en forma precipitada con el fin de salvar su vida frente a las órdenes del Jefe Liberal, Coronel Manuel Antonio Franco, su ex-colega legislador de la

Asamblea de 1884, quien le había tomado un pleito personal al sacerdote:

"Yo no había tomado parte en los movimientos políticos contra Alfaro, y, así, no pensé fugarme ni tomé medida alguna para precautelarme de las persecuciones de su gobierno, y resolví quedarme tranquilamente en mi convento de la Merced; pero recibí aviso sobre aviso, de personas adictas a Alfaro, sobre que Franco venía prevenidísimo contra mí, a tal punto, que una persona me envió un caballo ensillado, para que inmediatamente me pusiese en salvo.

Así lo efectué, al punto mismo que Franco entraba con sus tropas en Cuenca por el (barrio) Vecino, salía yo, de la ciudad, por Inga-Chaca, a las cuatro de la tarde con dirección a Paute.

Era esto en los primeros días de diciembre del año 1898; y era tiempo de hacerlo así, pues como a media hora después, un grupo de soldados fue en persecución mía a la cuadra de Yanuncay donde monté a caballo.

Al siguiente día, estuve ya en Paute, pero dejé el pueblo y partí a Cañar, tres días después; en seguida una escolta enviada por Franco llegó a Paute averiguando por mí.

No hallándome seguro en el punto antedicho partí a los Yungas de Cañar, a la hacienda llamada

65

el Rosario, de Don Juan de Jesús Pozo, donde no estuve ni quince días cuando partió de Cuenca una escolta en persecución mía igualmente; para ocultar mejor sus perversos fines, salieron de la ciudad los soldados, no en formación, sino dispersos y ya muy avanzada la tarde, en Azogues se pusieron en formación con su respectivo jefe a la cabeza, que fue el capitán Abelino Acosta, de Tulcán; pasaron el Buzte a medianoche, tanto que un soldado cayó en los lodazales de este sitio y se rompió un brazo; caminaron el resto de la noche, y antes que aclarara bien el día pasaron por Cañar con dirección a la hacienda del Rosario donde yo me encontraba.

Como esa hacienda se componía de varios retazos de terreno, distantes como tres horas unos de otros, la escolta llegó como a las seis y media de la tarde en medio de deshecha lluvia, al principio de la hacienda en un caserío llamado Gúlag; allí se informaron bien del punto preciso en que yo me encontraba, y de la hora precisa en que celebraba la santa Misa, pues la escolta llevaba la orden de fusilarme y matarme, en el mismo altar donde celebraba el augusto sacrificio, para lo cual tomaron las debidas precauciones; pues, así como la escolta llegó a Gúlag, el jefe recogió a toda la gente de la hacienda y la encerró en una pieza, bajo llave, para que nadie bajara al punto del Rosario, a donde yo me hallaba, a dar noticia de la llegada de los soldados a Gúlag; pero un muchacho muy vivo y listo, practicó un horado en una de las paredes de

esa cárcel improvisada, y bajó a darme aviso de la llegada de la escolta en mi persecución.

Así como recibí este aviso providencial, tomé un guía bien experto, monté a caballo, a media noche, y por caminos extraviados me interné en la selva y así me salvé.

A la mañana siguiente, precisamente a la hora que celebraba la santa Misa, la escolta con su jefe cayó en la hacienda; pusieron en tormento al mayordomo, para que declarara por donde había yo fugado, pero como nadie sabía el camino de mi fuga, nadie pudo dar noticia de mi paradero, y así me salvé casi milagrosamente”(25).

Cada uno de los actores en conflicto empleaba sus propias estrategias para enfrentar a la oposición.

La iglesia excomulgó a los políticos, periodistas y líderes rebeldes, porque mientras estuvieron vigentes las leyes que le daban derechos políticos, la excomunión era causa suficiente para que cualquier persona pierda sus derechos por más alto que fuera el cargo que desempeñare.

Inclusive en este Congreso de 1894 el Padre Matovelle debió elaborar el informe sobre la excomunión del Senador liberal por Esmeraldas, Felicísimo López, quien al final tuvo que abandonar el cargo.

67

Las sesiones en las cuales se discutió este caso fueron borrascosas, violentas y matizadas con barras de lado y lado que agredían a los Senadores, el Padre Matovelle tuvo que intervenir en forma severa para solicitar respeto a la majestad de la Institución:

“De una vez por todas, Señor Presidente, reclamo el respeto y consideraciones que se merecen los representantes de la Nación.

Yo, aunque el último de los sacerdotes, me encuentro en el número de aquellos y exijo se haga respetar en mi persona la representación nacional...Esta barra no es el noble pueblo de Quito ni la intérprete de sus sentimientos eminentemente católicos y por lo mismo la desconozco.

Si persiste en la algazara no podrá haber sesión Señor Presidente”(26).

En una de las sesiones, el Presidente del Congreso, agitando la campanilla de atención - hoy en día se utiliza un timbre -, amonestó a la barra para que guarde compostura y moderación porque de otra manera suspendería la sesión y la mandaría a desalojar, pero como aumentó el desorden ordenó a su ayudante que traiga a las Fuerzas Armadas, por lo cual se retiraron varios Senadores en señal de protesta y dejaron sin quórum al Congreso, el Presidente se vio en la necesidad de levantar la sesión y convocarla para las 11 horas del siguiente día.

En esta sesión sin barras, el Senador Matovelle pudo explicar su informe:

"Es notorio en toda la República que el Señor López ha sido solemnemente excomulgado por el Ilustrísimo Señor Obispo de Manabí el 3 de noviembre de 1890, como adversario de la fe y religión católicas, por cuanto se ha valido de la prensa periódica para hacer en el pueblo propaganda de impiedad, siendo el verdadero autor de tales publicaciones el Doctor Felicísimo López, como consta por la declaración del mismo culpable, dice el auto de excomunión.

El señor López no ha sido absuelto hasta hoy de aquella censura, permanece por lo mismo bajo todas las penas y prohibiciones que aquella entraña.

Los fieles que sin causa que se justifique violen estas prohibiciones y traten con un excomulgado se hacen reos de pecado mortal, según la opinión más común de los teólogos, resulta por tanto, de las consideraciones anteriores, que el Señor Doctor Felicísimo López no puede tener relaciones con la Cámara y ni ésta las puede tener con él y por lo mismo no puede el mencionado Señor, mientras no sea absuelto legítimamente de la censura antedicha, entrar a formar parte del Honorable Senado y no se diga que las penas antedichas deben surtir sus efectos únicamente en la legislación canónica pero no en el orden civil y político, pues todo país por el hecho de ser católico se halla estrictamente obligado a cumplir y hacer cumplir las leyes de la Iglesia con

69

preferencia a cualesquiera otras que emanan de autoridad netamente humana.

Además en el Ecuador las leyes canónicas por disposiciones expresas de la Constitución y el Concordato tienen fuerza no solamente eclesiástica, sino también civil y política.

Por todas estas razones la comisión calificadora juzga que el Doctor Felicísimo López no puede ser recibido en el Senado mientras no sea absuelto debidamente de la excomunión en que ha incurrido y se reconcilie públicamente con la Iglesia"(27).

Pero los discursos en defensa del afectado tampoco se dejaron esperar y atacaron a la parcialidad y politización de la Comisión por lo cual el Padre Matovelle replicó:

"Se ha dicho por alguno de los Honorables Senadores que aquel informe ha sido inspirado por la pasión política es decir por el odio a uno de los partidos militantes de la República.

Nada más contrario a la verdad que esta imputación que tan gratuitamente se nos hace Señor Presidente.

No pertenezco ni he pertenecido a ningún bando político; mi único partido es el de la Iglesia soy católico y sacerdote he ahí todo.

Me lamento de los errores doctrinarios del Partido Liberal pero compadezco y no dejo de amar a los que tales errores profesan tan cierto es esto que varias personas notables de aquel bando político me favorecen con su estimación y saben que están correspondidos aunque en cuanto a las ideas nos hallemos completamente divididos, no he conocido antes de ahora al Señor Doctor López, por qué pues había de odiarlo, lamento su desgracia y deseo verlo cuanto antes reconciliado con la Iglesia para que no se realice en su persona el anuncio que acaba de hacerle el Honorable Fernández y que es muy verdadero a saber de que si muere obstinado en excomunión a de ir a parar en el infierno.

Muy lejos de desear tan triste suerte, ni para el Señor López ni para cuantos combaten contra la Iglesia católica en las filas liberales, sería para mi de grande gloria hacer de predicador y misionero para con todos los que forman aquel partido convertirlos a todos y a todos introducirlos en el paraíso”(28).

La discusión concluyó con la separación del Senador López y su remplazo en la Cámara del Senado.

El trabajo legislativo continuó con otros temas de carácter social que por lo actuales se toman importantes de conocerlos y en vista de la amplia participación que tuvo sobre los mismos el Honorable Matovelle.

LOS LICORES

Se discutía un proyecto de ley que gravaba a la producción de aguardiente en beneficio de varias instituciones públicas y esto es lo que pensaba el Padre Matovelle al respecto:

“Todo lo que se haga por gravar el aguardiente redundará en beneficio de la misma provincia que lo produce, pues ha llegado a tal punto el exceso de la producción que es increíble lo barato del precio a que se expende aquel artículo lo cual trae por consecuencia el abuso del consumo.

Para evitar pues la degradación, la inercia, la ociosidad y demás vicios que consigo acarrea a la embriagues, yo no solo gravaría si estuviera en mi mano en dos centavos sino en mucho más cada litro de aguardiente.

Los cultivadores de aguardiente en el Ecuador bien pueden compararse a los vendedores del opio en la Gran Bretaña no aprovecharíamos por otra parte las fértiles regiones de la mencionada provincia en donde mas bien se debe sembrar café, arroz o cualquier otro producto que exportado nos traería en verdadera riqueza”(29).

Entonces se aprobó la moción presentada por el Honorable Fernández en apoyo del Honorable Matovelle que se suba el impuesto a cinco centavos por litro de aguardiente.

LA DEUDA EXTERNA

Al Congreso llegó el debate sobre la suspensión del pago de la deuda externa ecuatoriana, que era la deuda de la Independencia, dada la pobre situación del erario nacional afectado por la depreciación a nivel mundial de la plata como patrón económico, y por una grave sequía que asoló las provincias del austro del país y que provocó enormes pérdidas en productos y animales.

El Padre Matovelle, desde el Parlamento, expuso su criterio sobre la deuda externa que, con otras características, nos agobia hasta ahora:

"Cuando una persona se encuentra en estado de mendicidad es justo y necesario que no pague sus deudas hasta que no esté en posibilidad de hacerlo, no sucede lo mismo con las naciones que tienen vida de siglos en las que una suspensión del pago estipulada en un contrato trae fatales consecuencias.

Causa es esta para que la República del Ecuador no haya adelantado como debía por el desfavorable desequilibrio y atraso de su Hacienda Pública: Todos en el país lo reconocen así, pero a nuestro pesar nos vemos obligados a votar por la suspensión del pago de la deuda"(30).

La deuda externa de entonces, también llamada deuda inglesa, representaba el pago que

73

teníamos que cancelar como parte del costo de la guerra de Independencia que se propuso pagar en partes iguales a los países bolivarianos.

No obstante y como siempre nos ha ocurrido, el Ecuador llevó la mayor parte y esta, como toda deuda usurera, fue creciendo año tras año sin control hasta que fue cancelada en su totalidad, en 1972, por el Gobierno Militar del General Guillermo Rodríguez Lara, cuando reinaba sobre el país una bonanza económica proveniente de la venta del petróleo nacional a precios elevados, lo que permitió pagar la deuda.

La situación económica del país era muy difícil y no podía cumplir los pagos establecidos en el acuerdo internacional con los acreedores, por lo cual el Honorable Matovelle presentó la moción de suspender el pago, lo que permitió que el Gobierno destine esos recursos a la rehabilitación de las zonas deprimidas y afectadas por la tragedia en el Ecuador y la recuperación de su economía.

La crisis tiene una explicación lógica que la esgrimió el General Eloy Alfaro en su ensayo "La Deuda Gordiana" (1896), a la que se suma la terrible sequía de los años noventa:

"El Gobierno del Ecuador, pudo amortizar su deuda externa con la fuerte cantidad que le adeudaba el Perú, y que éste la reconoció en 1853. Por los calamitosos tiempos que sobrevinieron al nuevo Estado, los bonos se cotizaron a cero en los

mercados europeos. Su descrédito provino especialmente del desgobierno del Presidente (Juan José) Flores, cuyas dos administraciones fueron verdadero cataclismo para la República. Y el Gobierno de Urbina, en lugar de hacer alguna transacción equitativa con los acreedores, o mandar recoger el desacreditado papel fiduciario del Ecuador, aparece entregando aquella suma, no siquiera a buena cuenta del capital que ganaba interés, sino a buena cuenta de los intereses vencidos”(31).

Más aún, los papeles de los acreedores fueron a parar en manos del otro Presidente Flores (Antonio), quien durante su estadía en Europa antes de volver al país, se desempeñó como representante de los acreedores junto a otros ecuatorianos acaudalados que tenían papeles de la deuda por cobrar.

Cien años después, la historia de la deuda eterna se repite.

Buscar mecanismos que permitan emplear las obligaciones económicas de un país, como la deuda externa, para ayudar a los más pobres, es la visión de un político que sabe cumplir su papel de estadista, y el Senador Matovelle así lo entendió y gestionó, porque su solicitud de suspender el pago de la deuda fue aprobada por la Cámara.

SOLIDARIO EN LA TRAGEDIA

Producto de la grave sequía que afectó al austro ecuatoriano en 1891, la población de la zona quedó totalmente abandonada, esto provocó millones de sucres en pérdidas, lo que obligó al Congreso y al Ejecutivo a aprobar mecanismos de ayuda para los habitantes de las provincias destruidas.

En la sesión del 13 de julio de 1894 se aprobó el proyecto de Ley que destinaba 40.000 sucres para proveer de víveres a las Provincias del Azuay y Cañar.

El Honorable Matovelle aprovechó la oportunidad para aclarar ciertos rumores en el sentido que los dineros destinados anteriormente a solucionar este problema habían sido mal empleados por los miembros de la Junta responsable de su administración:

“Ya que ha llegado la ocasión me alegro de dar un testimonio público de la honradez y rectitud con que procedieron las honorables personas que compusieron la Junta que se nombró hace un año a fin de socorrer a las necesidades de sus hermanos acabados por el hambre.

Esa Junta, comprometiendo rectamente como se ejercita la sublime virtud de la caridad, no solo distribuyó los víveres a los mendigos sino también a

las familias que no pueden andar de puerta en puerta pidiendo una limosna; motivo fue en esta para que se quejara la promesa de la mala distribución de víveres sin ningún fundamento para ello, el señor Don Virgilio Morla y la virtuosa Señora Gambarra y otras personas distinguidas, que compusieron esa inolvidable Junta fueron atacadas en su reputación inmaculada por medio de la calumnia, y sea este momento oportuno para ensalzar el mérito de la probidad y honradez con que procedieron elevando en el seno de esta augusta Corporación un voto de gratitud en favor de ellas puesto que yo mismo observé la buena distribución que hicieron de los objetos confiados a su cargo, el proyecto que hoy se discute contiene sabias y prudentes disposiciones a efecto de evitar los abusos y nótese que el beneficio de que ahora se trata no solo es en favor de los mendigos sino de una población entera y por lo mismo que no soy autor del proyecto séame permitido dedicar un voto de aplauso en pos de los que iniciaron .

De otro lado téngase en cuenta que el óbolo de la caridad nacional que vamos a destinar a los afectados de las Provincias de Azuay y Cañar no se lo va a repartir por una sola vez, para esto un millón de pesos sería apenas como la gota de agua caída en el desierto.

Se trata con este óbolo de hacer el bien como se desprende del proyecto de un modo metódico y duradero, se venderá una parte a precio de costo y la otra se distribuirá gratis: las honorables y próbidas

77

personas que la van a administrar son la mejor garantía para el buen éxito"(32).

La comunidad que presidía el Padre Matovelle en Cuenca también ejecutó varias acciones para ayudar a los afectados por el desastre, combinaba las acciones políticas en el Parlamento con los hechos en el campo, lo que debe ser la práctica política diaria de quienes ejercen cargos públicos.

EL FIN DE UNA ÉPOCA

En 1895 cayó el último Gobierno progresista de la llamada "argolla", que lo presidió Luis Cordero acusado por la venta de la bandera; hecho en el cual estuvo involucrado el ex Presidente Caamaño, en ese tiempo Gobernador del Guayas.

El caso fue descubierto por el periodista Abel Romeo Castillo fundador del diario "El Telégrafo".

Enrique Ayala Mora dice sobre este suceso:

"Caamaño y la Argolla no se mezclaron por coincidencia o mala suerte en el escándalo del buque chileno. Vivían de la relación con el capital extranjero y al fin tenían que terminar enredados por ese compromiso"(33). Y así fue.

En el Congreso se enjuició a los responsables y se recogieron 7.200 firmas de

notables que pidieron la renuncia del Presidente Cordero, el cual tuvo que firmarla el 16 de abril de 1895.

El Congreso dejó de funcionar, no se podía reunir.

Todo el país continuaba siendo un campo de batalla.

"Las calles de las principales ciudades se vieron sembradas de cadáveres y rociadas por doquier de sangre" (34), dice Eduardo Muñoz Borrero, y así seguirían por unos cuantos años más.

Varios interinazgos se sucedieron en los meses siguientes, hasta que el 5 de junio de 1895 se sublevó la Guarnición de Guayaquil y proclamó la Jefatura Suprema de Don Eloy Alfaro.

Sin embargo cuando los liberales tomaron el poder *"gobernaron desde un caballo"*, porque la lucha continuaba y porque además no querían *"perder con papelitos lo que ganaron con balas"*, por ello expulsaron a sus opositores del país y a los que corrieron con menos suerte los fusilaron también, como en el dramático caso del periodista conservador Víctor León Vivar, *"cazado"* en medio de las tumbas del cementerio de San Diego en Quito.

79

Esos eran los vientos que soplaban sobre el Ecuador al iniciar el siglo XX.

A pesar de los violentos acontecimientos que se suscitaron luego, Alfaro respetó al Congreso y lo dejó trabajar con sus mismos miembros hasta agosto de 1895 cuando convocó una nueva Asamblea Constituyente.

Con el triunfo de la Revolución Liberal culminó la exitosa carrera parlamentaria del Honorable Padre Julio María Matovelle quien durante todos esos años expresó su pensamiento con voz firme y erudita, al aprovechar sus amplios estudios filosóficos y sociales los que sirvieron de mucho en la discusión de los grandes temas de preocupación nacional que se trataron en el Congreso y sobre los cuales supo expresarse con valor y altivez como representante de su Iglesia y de su pueblo.

CAPÍTULO 2

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

1883-1884

A la Asamblea Constituyente de 1884 le correspondió ordenar el país con un marco jurídico adecuado para que se integre al mundo: de sus debates saldría la décima Constitución de la República; la Ley de Monedas que racionalizó el uso de monedas fraccionarias en el Ecuador, el cual era un caos por la cantidad que se acuñaban y se oficializó al sucre como una de las monedas nacionales, la que luego sería la única y definitiva hasta nuestros días.

Además se creó una Ley de Minería, la explotación minera en el Ecuador era ya una actividad muy productiva; se codificó la Ley Orgánica de la Función Judicial, y se creó la Ley de Sueldos; aprobó un decreto legislativo mediante el cual se pedía al Ejecutivo negociar con los estados vecinos el arbitraje de una Nación amiga para resolver la cuestión de límites pendientes con Perú y Colombia.

Se negoció con el Vaticano la sustitución del tributo del diezmo por otro basado en la cantidad de tierra y no en la producción; por Decreto Legislativo se creó el Ministerio de Instrucción Pública, que

81

luego será el de Educación; asimismo se autorizó la construcción de la Basílica del Voto Nacional como tributo a la Consagración del Ecuador al Corazón de Jesús y como homenaje al triunfo del ejército "Restaurador"; se aprobó la Ley de división territorial, una especie de mapeo de las parroquias y cantones del país, que de acuerdo a su estructura permitió que se cree la provincia de Bolívar; y finalmente, un Decreto mediante el cual se autorizó al Gobierno firmar un contrato con el famoso científico Teodoro Wolf Anderson para que realice un mapa geológico y geográfico del Ecuador.

El historiador Eduardo Muñoz Borrero dice sobre esta Asamblea Constituyente:

"Lujo de Asamblea fue la de 1883. En este conjunto de 62 diputados la mediocridad estuvo de capa caída y sólo fulguró la capacidad y la valía intelectual de los llamados "patriotas científicos", pertenecientes a ambos bandos"(35).

Y no se equivoca Muñoz porque, - aunque algunos liberales como Roberto Andrade y el propio Eloy Alfaro opinen que esa Asamblea fue una estratagema para arrebatarse al General la Presidencia de la República, lo que fue cierto a la final - los bandos de la "Restauración", triunfadores contra el tirano Veintemilla, pusieron en esa Asamblea a sus mejores cuadros, tanto es así que hasta el mismo Eloy Alfaro fue elegido miembro y concurrió a las primeras sesiones de la Asamblea pero, luego de perder la elección para Presidente

de la República, se fue del país para organizar los temibles ejércitos montoneros y regresar clandestino a combatir a los gobiernos "progresistas".

El escritor Simón Espinoza dice:

"La Convención de 1883 estuvo integrada por los mejores hombres de la República. Expidió la décima Constitución, que, a juicio del historiador Julio Tobar Donoso, otorgó las libertades más preciadas: asociación, petición, sufragio, industria, enseñanza y pensamiento, respetando, en cuanto a la última, la religión, la decencia, la moral y la honra y sujetándose en estos casos a la responsabilidad legal"(36).

Suficientes son los criterios recogidos para justificar la valía de la Convención Nacional y sus miembros.

LOS ESCOGIDOS

La lista de los diputados de la Asamblea confirma lo anotado: General Francisco Salazar: Presidente; doctor Ramón Borrero: Vicepresidente; Francisco Montalvo: hermano mayor del célebre escritor Don Juan Montalvo; Honorato Vásquez, Poeta cuencano, comandó el llamado grupo "Mariano" al que perteneció Matovelle; Remigio Crespo Toral, también Poeta Mariano; Gabriel Ullauri; Alberto Muñoz Vernaza, años después Comandante Militar de Cuenca cuando fusilaron al

83

connotado Coronel Liberal Luis Vargas Torres también diputado de esta Asamblea; Mariano Acosta; Vicente Fierro; Manuel Antonio Franco, Coronel liberal que luego de unos años se convertirá en perseguidor del V. Padre Matovelle quien tuvo que refugiarse en el Perú para salvar su vida; Alejandro Ribadeneira; Marcos Alfaro: hermano del viejo luchador; Francisco Andrade Marín; Angel María Borja: descendiente de Juan Borja tenaz opositor de García Moreno; Luis Felipe Borja; Alejandro Cárdenas; Belisario Quevedo; Antonio Flores: hijo del Primer Presidente ecuatoriano y luego de unos años también Presidente del Ecuador; Angel Polibio Chávez el gran educador; Camilo Ponce Ortiz; José Baquero; José Marín; Gabriel Veintimilla; Ramón Riofrío; Francisco Escudero; Daniel de Ojeda; Nicolás Barba; Luis Lara; Carlos Tobar; José Moreira; Julio Enríquez; Pedro Cevallos; Luis Salazar; Reinaldo Varea; Juan Abel Echeverría; Arsenio Andrade; José Caamaño; Juan de Dios Campuzano; Agustín Nieto; Gregorio Cordero; Juan de Dios Corral; Constantino Fernández; Manuel Coronel; José Pallares; Antonio Soberón; José Estupiñán; Teófilo Sáenz; José Alvear; Pedro Lizarzaburu; Leopoldo Freire; José Flor de las Banderas; Julio Román; Carlos Mateus; Rafael Portilla; Ricardo Cucalón; Wilfrido Venegas; Francisco Aguirre; Manuel Arizaga; Juan Castro; Adriano Montalvo; Vicente Paz; Aparicio Ribadeneira y el Venerable Padre José Julio María Matovelle.

El destino y la política pusieron en el mismo Congreso a compañeros que lucharon para derrocar a Veintemilla, pero luego de unos años y dadas las condiciones de enfrentamiento nacional, se convirtieron en enemigos personales y hasta ordenaron la muerte de sus ex colegas diputados, nos referimos a los casos específicos del Coronel Manuel Antonio Franco con Matovelle y al de los diputados Muñoz Vernaza y Vargas Torres.

Es necesario anotar que Matovelle actuó en los temas importantes de discusión durante los siete meses que duraron las reuniones de la Asamblea, desde el 1 de octubre de 1883 hasta el 26 de abril de 1884; por lo tanto, sus intervenciones van matizadas con un comentario para orientar la lectura, puesto que al tratarse de la Carta Política del Ecuador de hace 113 años, para ser objetivos, debemos entender el debate en su propio contexto y no desde el presente, porque de ese modo cometeríamos una injusticia muy grande con los protagonistas de esta etapa histórica de nuestra Nación.

Pretender interpretar la historia desde los sucesos del presente es olvidar que en su momento cada protagonista de la misma tuvo inquietudes, tesis, ideas y concepciones propias de la época y que por el desarrollo natural del pensamiento del hombre pueden haberse convertido en temas superados y hasta olvidados.

85

Aquí no queremos reiniciar el debate, sino simplemente presentar el trabajo de un hombre que como legislador supo cumplir con su papel, al usufructuar la amplia educación de la que gozaba y sus conocimientos elevados en torno a muchas materias.

El mejor reflejo del trabajo de un legislador consta en las actas del Archivo del Congreso Nacional, porque esa es la medida de la presencia de un Diputado y su obra, lamentablemente no es una regla general poder decir lo mismo de miles de diputados ecuatorianos que talvez ni siquiera el pueblo que los eligió los recuerde, porque apenas dejaron sus nombres en las listas de miembros y no en los archivos de las actas, porque su presencia fue vana e intrascendente.

Hemos escogido los temas más importantes para reseñar la participación del Padre Matovelle y los casos en que el país puso especial énfasis en su tratamiento.

Es necesario aclarar que en ciertas ocasiones el Secretario del Congreso no alcanzaba a copiar las intervenciones de los Diputados o estos no le enviaban posteriormente su versión por escrito para incorporarla al acta, por ello la anotación del Secretario es sólo referencial, en algunas intervenciones del Venerable Padre Matovelle.

LA BASÍLICA

El triunfo del ejército Restaurador en julio de 1883 fue aclamado por el país con diversas manifestaciones a las que se sumó la propuesta de erigir un monumento nacional en honor del triunfo y producto de la Consagración del Ecuador al Corazón de Jesús; la idea se plasmó en la Junta de Gobierno Provisional que se hizo cargo del Ejecutivo luego de la guerra civil y transmitió el pedido al Congreso Nacional, a través del Honorable Julio María Matovelle, quien consiguió la aprobación del Decreto Ejecutivo de edificación, a más de la resolución permanente que en el presupuesto del Estado de cada año conste una cantidad para el efecto.

No obstante de la aprobación, el Congreso entró en un arduo debate sobre la viabilidad y conveniencia de construir un templo con las características de Basílica en una ciudad que estaba llena de Iglesias y monumentos religiosos, los argumentos de lado y lado fueron esgrimidos con altura y sabiduría hasta que se llegó a concretar la construcción de esta Basílica consagrada al Corazón de Jesús.

Matovelle no perdió la oportunidad para explicar en el debate sus razones con el tesón que le caracterizaba:

87

"Quiero aprovecharme de las protestas contra el proyecto de la Basílica para señalar que con este Decreto, el Gobierno del Ecuador, pretende proclamar altamente, a la faz del mundo que reconoce a Nuestro Señor Jesucristo por su Dios y por su Rey de Reyes y Señor de Señores.

Sí señor Presidente, esto deseamos, esto pretendemos, los que hemos firmado el proyecto que se discute: Que la Convención Nacional enja un monumento estable que recuerde a las generaciones venideras que el Ecuador es la República del Corazón Santísimo de Jesús.

El Ecuador va a levantar este templo para atestiguar, con él, que nuestro pueblo, como todos los de la tierra, es una criatura de Dios; para pedir perdón al Señor, de los crímenes que contra su divina majestad ha cometido, para tributarle acciones de gracias, por los beneficios que de su diestra paternal ha recibido; para implorarlos en mayor abundancia para el porvenir, y para recordar perpetuamente que el Ecuador es una nación consagrada al Corazón Santísimo de Jesús.

He aquí lo que significa la erección de la Basílica Nacional"(37).

El Gobierno Provisional aprobó el Decreto mediante el cual se ordenaba la construcción al argumentar *"que los recientes triunfos de que se gloria la Patria son debidos a la manifiesta protección del Omnipotente, a quien es preciso que*

se le consagre un monumento imperecedero, que acredite la gratitud de los pueblos del Ecuador".

X

Mediante otro Decreto entregó una hectárea al norte de Quito, en los terrenos denominados "El Belén" y en donde ya se había construido un pequeño templo desde la Colonia.

La Convención Nacional al considerar que *"es necesario tributar acciones de gracias al todopoderoso por los beneficios que tan manifiestamente ha concedido a la Nación, sobre todo en los últimos tiempos y que estando la República Consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, debe levantarse un monumento que atestigüe esta solemne consagración y asegure al Ecuador celestiales bendiciones"*, aprobó el Decreto Ejecutivo propuesto.

Se entregaron además doce mil pesos anuales para la construcción que debía utilizar solamente materiales de procedencia nacional y contratar con maestros ecuatorianos las obras de pintura y escultura que se requieran.

Una vez entregada la orden a la Curia, el Arzobispo de Quito, Monseñor Ordóñez, firmó el contrato de administración con el Padre Matovelle.

La Basílica debe constituirse en el templo de reflexión para nuestros dirigentes políticos de cualquier época, porque, como queda demostrado, es el producto del esfuerzo de una comunidad por

89

mantener ante la historia la trascendencia de un triunfo político y militar sobre la base de la unidad nacional, y además la eliminación, aunque sea momentánea, de las diferencias ideológicas entre rivales que se juntaron por una sola causa en beneficio de la sociedad y el país.

El pueblo ecuatoriano ha dado muestras fehacientes que cuando se une, y sus dirigentes son claros y actúan en el momento oportuno, podemos ser grandes y alcanzar el reconocimiento de la posteridad.

El empeño del Padre Matovelle motivó para que este monumento se convierta en una muestra de lo que puede ser nuestro país cuando confiamos en su gente.

Ese es otro legado de la tarea parlamentaria del Honorable Matovelle.

OTRA VEZ, EL CONCORDATO

En la sesión del 31 de octubre de 1883 el Representante Gabriel Ullauri solicitó que se exija al Ministro de Relaciones Exteriores, información completa sobre la situación del Concordato firmado con la Santa Sede y por medio del cual el Gobierno Provisional llenó las vacantes de Obispos con sacerdotes extranjeros sin consulta previa al Congreso.

El Honorable Matovelle explicó:

"La Asamblea, Señor Presidente, no duda ni puede dudar de la validez del Concordato, puesto que es un documento celebrado con todas las formalidades legales, proclamado tal por el pueblo ecuatoriano, por ese mismo pueblo cuyos derechos se han exaltado tanto en otras ocasiones y que tan generosamente ha derramado su sangre para libertar a la patria de la ominosa dictadura.

En cuanto a que la Cámara debe ser quien haga los nombramientos para los obispados vacantes no puedo convenir en ello; por que esa es facultad que compete al poder Ejecutivo y no a esta Asamblea y no para hacer nombramientos de obispos, sino únicamente presentaciones.

Tampoco es razonable reclamar contra las presentaciones hechas en individuos que no son ecuatorianos.

El sacerdote, Señor Presidente, no es extranjero en ninguna parte"(38).

SU FE

El 9 de noviembre de 1883 Eloy Alfaro envió un documento a la Asamblea Nacional, en el cual analizaba la realidad política ecuatoriana, renunciaba a su calidad de Jefe Supremo de las

91

provincias de Manabí y Esmeraldas, y acusaba al clero de mantener a la población ecuatoriana aislada de los acontecimientos nacionales y sometida por su estricta disciplina en lo educativo y fiscal a través del diezmo. Particularmente se refería al clero de la provincia del Azuay.

Para esto Alfaro ya había sido derrotado en la Asamblea como candidato a la Presidencia de la República y se aprestaba a dejar el país.

El Legislador Matovelle respondió así:

"Con las palabras citadas confiesa el señor Alfaro que en ninguna de las provincias del Ecuador se tributa al clero más respeto y veneración que en la nuestra, es decir, reconoce que la provincia del Azuay es la más sinceramente religiosa entre todas las de la República.

Esto en vez de rechazar como injuria, acojo como un aplauso; pues, bien sabido es Señor Presidente, que el más alto nombre de gloria para el Ecuador es ser una nación acendradamente católica; y si entre otras provincias reconoce el señor Alfaro que la más religiosa es la del Azuay, claro está que a nosotros nos corresponde mayor porción de esta gloria"(39).

Como podemos apreciar el Padre Matovelle era firme en sus principios pero no buscaba el insulto, ni el agravio personal para defenderlos, al

contrario era muy sutil al reinterpretar las palabras de sus opositores como las del General Eloy Alfaro.

EL VOTO POPULAR

En la sesión del 10 de noviembre se discutió una Ley de elecciones que permitía ordenar el proceso electoral de las autoridades en los siguientes años, debido a que la dictadura de Veintemilla las había abolido y porque no era un ejercicio común para todos los ecuatorianos puesto que en ocasiones anteriores, cuando se pudo elegir un Presidente de la República que no salió de los cuarteles militares o de los acuerdos de los grupos de poder, las elecciones se hacían por designación y grandes electores.

Es decir que cada parroquia del país elegía a una persona de entre sus habitantes que tuviera buena posición económica, que fuese honrado y que representará a la mayoría de los hombres respetables del sector, este gran elector concurría a los recintos electorales cuando se le convocaba y votaba por un candidato en nombre de todos sus representados, el número de grandes electores que correspondían a cada pueblo o parroquia del país era determinado por los gobernantes de turno y por lo tanto la designación de cualquier representante no era real.

93

La discusión en el seno de la Asamblea estaba centrada en torno a recoger el mecanismo anterior o plantear elecciones libres generales y voluntarias.

El Honorable Matovelle expuso:

"El derecho al voto voluntario es un deber, no solo de conciencia y que si se declara lo contrario, se dará ocasión a mil y mil abusos de parte de la autoridad que llevará a los ciudadanos por medio de la fuerza a sufragar"(40).

Opinaba que el voto debía ser voluntario y no obligatorio, como el tema había provocado mucha polémica se decidió que no conste esta propuesta en el artículo correspondiente de la Constitución.

LAS TRADICIONES

El 16 de noviembre de 1883 la Asamblea Constituyente inició la aprobación en tercero y definitivo debate del proyecto de Constitución Política para el Ecuador, el Honorable Matovelle dijo lo siguiente en torno al encabezado de la misma:

"El proyecto de Constitución que hoy va a debatirse por tercera vez inicia con estas palabras: "En el nombre de Dios, autor y legislador del Universo, la Asamblea Nacional del Ecuador

94

acuerda la siguiente Constitución Política", prescindiendo de la invocación del nombre augusto de Dios, que está muy bien y no debe discutirse por ser absoluta necesidad que principie así la ley más importante de una Nación, observo que en el proyecto no se fija base alguna sobre la que debe apoyarse el Código Fundamental que esta Asamblea trata de decretar.

Para llenar este vacío hago la moción, dado que encuentre apoyo de que, después de la invocación divina, diga el preámbulo de esta manera: "La Asamblea Nacional del Ecuador, tomando por base las tradiciones históricas y los principios políticos invariables que constantemente han regido a la República, decreta la siguiente Constitución".

Ahora bien, según los principios más claros de la filosofía es imposible que exista una cosa sino está basada en las leyes fundamentales de un ser; luego es absolutamente necesario que cuando Dios cría a un pueblo le imponga también las leyes fundamentales de su ser; luego rigurosamente hablando: Dios es el único autor de la Constitución de las Naciones, ¿Dónde se encuentra esa Constitución? En las costumbres, en las tradiciones históricas y legales de los pueblos.

Podrán los legisladores reformar lo vicioso, y mejorar lo bueno, eso sí, pero de ninguna manera decretar a su capricho la Constitución que más les

95

parezca prescindiendo de la historia y las tradiciones de un país.

Necesario es Señor Presidente que algo respetemos.

En medio del diluvio de las revoluciones en que vivimos envueltos alguna tabla de salvación nos ha de quedar y esa tabla salvadora es el respeto a nuestras leyes tradicionales.

Despedacemos el arca santa de la Constitución y habremos naufragado en un océano de lágrimas y sangre"(41).

El Padre Matovelle pretendía que la Constitución inicie su ordenamiento basada en las costumbres y tradiciones que teníamos, a pesar que la República del Ecuador, para ese entonces, apenas tenía 53 años de existencia; sin embargo de lo cual ya habíamos originado nuestras propias características que nos daban identidad frente a las naciones vecinas y ante el mundo.

Como en el Congreso toda moción es cuestión de mayoría de votos, en esta ocasión la propuesta no pasó, lo que no quiere decir tampoco que los conceptos vertidos pierdan su validez.

LA SOBERANÍA NACIONAL

El debate sobre la soberanía nacional despertó una gran polémica entre los legisladores; ellos, más que discutir su existencia, que es innegable, trataban conceptualmente de explicar su origen, el destino y lo que representaba para el pueblo.

Como era lógico el Padre Matovelle expuso su punto de vista sobre la base de los razonamientos de la escuela cristiana:

"La escuela cristiana sostiene que Dios es el creador no solo de los individuos, sino también de las Naciones y que siendo la autoridad uno de los elementos esenciales de toda sociedad, la soberanía, procede de Dios, como de su primera fuente.

Ahora es cuestión de saber como comunica Dios esta autoridad a los gobernantes, mediante el pueblo o por sí mismo..

Ahora bien, componiéndose toda sociedad de dos elementos esenciales: pueblo y autoridad, es de todo punto necesario que la soberanía resida en los gobernantes y no en el pueblo, pero como los dos elementos esenciales forman un solo todo que es la Nación, y lo que es propio de las partes lo es también del todo, podemos decir en este sentido

97

que la soberanía reside en la Nación, así como podemos decir que la inteligencia reside en el hombre, aunque esta sea atributo esencial del alma y no del cuerpo.

En este sentido la Iglesia no ha condenado ni podrá condenar de manera alguna la doctrina de la soberanía de las Naciones, es decir del derecho que estas tienen para regirse a sí mismo, por medio de sus legítimos gobernantes, con independencia de todos los demás Estados"(42).

Es interesante comprender estos conceptos porque de ese modo podemos estructurar un criterio justo y real sobre la dimensión del papel que representó el Venerable Padre Matovelle en esta Asamblea Constituyente en la cual, como ya lo hemos mencionado, se fortalecieron los cimientos de la nacionalidad ecuatoriana.

DEFENSA DE LA PATRIA

En determinado momento se trató de incluir un artículo que obligaba a los ciudadanos ecuatorianos la defensa de su Patria con las armas, sea cual fuere el motivo.

Recordemos que para esa época nuestras relaciones con el Perú no eran todavía de confrontación en lo referente a los límites, recién en ese año la Asamblea autorizó un contrato para

que el científico Teodoro Wolf levante un mapa geográfico del Ecuador.

Los problemas estaban dados por la confrontación política filosófica y por esto el Padre Matovelle trataba que no sea disposición constitucional un mandato que debe estar en el corazón de cada uno de los compatriotas, cuando de luchar por la Patria se refiere, lo otro, lo de la confrontación política ya era un problema de carácter personal.

"El artículo a primera vista contiene una disposición hermosa, y en gran manera patriótica, porque deber muy sagrado es defender la República y gloria muy pura morir por la Patria. Pero hermosa y todo como es esta disposición, no me parece que conviene consignarla en la Carta fundamental mucho menos en términos tan genéricos.

Todos debemos defender a la Patria, es verdad, pero no precisamente con las armas, como parece que lo insinúa el artículo, sino cada uno en su Estado y condición, pues el sacerdote, el médico y el magistrado sirven a la Patria tanto como la clase militar.

Por otra parte que arma no sería esta en manos de un déspota si diéramos a un gobierno la potestad de exigir de todos y cada uno de los ciudadanos indistintamente, el sacrificio de la vida"(43).

99

No es necesario que todos seamos soldados para defender a la Patria, cada uno, de acuerdo a sus condiciones, puede hacerlo desde su propia trinchera, ahí está el mensaje.

RESPUESTA A UN AMIGO

A veces en el calor de la discusión parlamentaria, se emiten conceptos que están lejos de la realidad personal de los aludidos y que por obvias razones merecen una explicación.

Sucedió en una sesión que el Presidente de la Asamblea, el General Francisco Salazar, expresó que el Padre Matovelle se había perdido de la lógica por los aplausos que provocó en las barras una de sus intervenciones.

Esta fue la respuesta:

"En cuanto a lo de los aplausos, diré con franqueza, que si han venido a veces a interrumpir mi razonamiento yo no sé porqué pero sin haberlos querido ni buscado.

Señor Presidente, si he venido a esta Asamblea, ha sido solo en fuerza del deber, si fuese yo en busca de aplausos, otra habría sido la carrera que hubiese elegido para mí y no la austera del sacerdocio, en la que, a pesar de mi indignidad me encuentro. Por una rosa que se deshoja a

nuestros pies, se nos arroja cien coronas de espinas a la cabeza"(44).

El caso tiene su importancia debido a que el General Salazar era amigo del Padre Matovelle y además, en lo político, defendía las tesis de la Iglesia.

Pero en ocasiones, así es la vida parlamentaria.

LA IGLESIA Y LA POLÍTICA

La posibilidad que la Iglesia participe activamente en la política inclusive al enrumbar desde el púlpito el voto de los ciudadanos es un tema que se discutió con mucha vehemencia en esta Asamblea Constituyente; hasta entonces la Iglesia tenía todo el derecho de participar en política, tal es así que uno de sus miembros el Venerable Padre Matovelle, actuaba como legislador de la misma.

Empero, el tema ya no era solamente de trascendencia nacional, en todos los países latinoamericanos se discutía la tesis de apartar a la Iglesia y particularmente al clero de la actividad política porque su influencia era muy amplia en los sectores populares; para entonces la Iglesia Católica tenía como causa común evitar el arribo de los liberales al poder, en cualquier país de América.

101

La defensa de los sacerdotes sólo aplazaba la decisión que ya tomaba fuerza en el mundo.

No obstante es importante conocer, cuáles eran las justificaciones que para ello esgrimió en su momento el Padre Matovelle:

"Para negar a la Iglesia este derecho perfecto y legítimo que tiene en cuestiones eleccionarias, será necesario probar que la política es ajena a la moral, cosa del todo errónea.

Una de las más hermosas y benéficas instituciones que tiene la Iglesia Católica es precisamente la de los curas de aldea.

Qué espectáculo más tierno el que nos ofrece un joven sacerdote que renuncia las afecciones más dulces de la familia, a las comodidades de los grandes centros de población y va a sepultarse en una ignorada aldea para ser la luz de ese pueblo, el guía y el consolador de los pobres.

Los párrocos son verdaderamente los civilizadores de nuestras aldeas, los que llevan la luz de la verdad hasta la más miserable choza y establecen el reino de la justicia hasta en las más descuidadas conciencias.

No ya como católicos, simplemente como republicanos deberíamos asegurar y no

empeñamos en matar esta influencia bienhechora de los curas en la vida política de nuestros pueblos.

Si se habla de la política rastrera y baja de partido, es verdad, el clero católico no puede ni debe tomar participación en ella"(45).

La defensa de sus principios es un mérito en quienes lo hacen con argumentos, así fue la intervención del Padre Matovelle sobre esta facultad de la Iglesia que se perdió poco a poco, quizás por los errores cometidos por sus propios miembros.

PARA LA POSTERIDAD

El 24 de enero de 1884 la Asamblea Constituyente terminó el estudio y aprobación de la décima Carta Política de nuestra Nación y continuó dando forma a otras leyes mientras esta entraba en vigencia.

La Asamblea cumplió con sus objetivos y satisfizo las expectativas del país como lo hemos visto en las declaraciones de varios connotados historiadores ecuatorianos que coinciden con esta apreciación.

El destino se encargaría luego de cruzar los caminos de muchos de sus miembros pero en condiciones muy difíciles debido a la radicalización

103

de los enfrentamientos que se produjeron durante los años siguientes.

Con estas palabras el Presidente de la Asamblea Constituyente de 1884, General Francisco Salazar despidió a tan importante cónclave legislativo luego de haber cumplido con su deber,

"Señores Diputados, vais a volver a vuestros hogares y la Asamblea Constituyente de 1884 desaparecerá dentro de algunos minutos detrás del misterioso velo del pasado, sujeta desde luego al juicio quizá apasionado de vuestros compañeros, y más tarde al inexorable fallo de la impasible historia encargada de transmitir a la posteridad la memoria de los grandes sucesos y de las acciones notables de los grandes hombres que habéis sido"(46).

Es la historia la que se ha encargado de poner en el sitio que se merecen a todos los actores de esa época nacional, en la que el país derramó mucha sangre hasta encontrar la verdad de su idiosincrasia y la identificación con sus propósitos.

Nos corresponde a las nuevas generaciones rescatar el pensamiento de estos hombres que en su momento supieron entregarse por la patria, el pueblo y sus principios.

El Honorable José Julio María Matovelle es uno de los pilares fundamentales de la historia

GUÍA BIBLIOGRÁFICA

1.- Actas de la Asamblea Constituyente del 14 de marzo de 1884.

2.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo IV, pág. 19.

3.- Nueva Historia del Ecuador; Corporación Editora Nacional, 1988, Volumen 8, pág. 101.

4.- Alfredo Pareja Diezcanseco; Historia de la República, Editorial El Conejo, 1986, Volumen II, pág. 51

5.- Enrique Ayala Mora; Historia, Compromiso y Política; Editorial Planeta, 1989, pág. 78.

6.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979. Tomo I, Volumen I, pág. 5.

7.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo I, Volumen I, pág. 9.

8.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo I, Volumen I, pág. 29.

9.- Alfredo Pareja Diezcanseco; Historia de la República, Editorial El Conejo, 1986, Volumen II, pág. 70.

10.- Alfredo Pareja Diezcanseco; Historia de la República, Editorial El Conejo, 1986, Volumen II, pág. 72.

107

11.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo III, pág. 31.

12.- Actas del Congreso Nacional del 23 de marzo de 1885.

13.- Actas del Congreso Nacional del 27 de mayo de 1889.

14.- Actas del Congreso Nacional del 30 de julio de 1894.

15.- Actas del Congreso Nacional del 30 de julio de 1894.

16.- Evolución Histórica del Libertad de Expresión en el Ecuador, Tesis de grado, 1993, Aída Paz-Edison Miño, pág. 75.

17.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo III, pág. 65.

18.- Actas del Congreso Nacional del 23 de agosto de 1888.

19.- Actas del Congreso Nacional del 23 de agosto de 1888.

20.- Actas del Congreso Nacional del 3 de septiembre de 1888.

21.- Actas del Congreso Nacional del 10 de noviembre de 1888.

22.- Actas del Congreso Nacional del 30 de marzo de 1890.

23.- Eduardo Muñoz Borrero; En el Palacio de Carondelet, Editorial Señal, 1988, pág. 222.

24.- Evolución Histórica del Libertad de Expresión en el Ecuador, Tesis de grado, 1993, Aída Paz-Edison Miño, pág. 25.

25.- Julio María Matovelle; Obras Completas, Editorial LNS, 1979, Tomo I, Volumen I, pág. 137.

parlamentaria ecuatoriana y nuestro compromiso llegará a su término cuando más y más ecuatorianos conozcan esta historia que, a pesar de su brevedad, presenta una faceta desconocida del Venerable Padre Matovelle, quien ahora enfrenta un nuevo reto en su camino a los altares.

26.- Actas del Congreso Nacional del 19 de junio de 1894.

27.- Actas del Congreso Nacional del 20 de junio de 1894.

28.- Actas del Congreso Nacional del 20 de junio de 1894.

29.- Actas del Congreso Nacional del 17 de julio de 1894.

30.- Actas del Congreso Nacional del 17 de julio de 1894.

31.- Roberto Andrade; Vida y muerte de Eloy Alfaro, Editorial El Conejo, 1988, pág. 295.

32.- Actas del Congreso Nacional del 13 de julio de 1894.

33.- Enrique Ayala Mora; Historia, Compromiso y Política; Editorial Planeta, 1989, pág. 29.

34.- Eduardo Muñoz Borrero; En el Palacio de Carondelet, Editorial Señal, 1988, pág. 232.

35.- Eduardo Muñoz Borrero; En el Palacio de Carondelet, Editorial Señal, 1988, pág. 203.

36.- Simón Espinoza; Presidentes del Ecuador, Revista Vistazo, 1996, pág. 71.

37.- Actas de la Asamblea Constituyente del 22 de febrero de 1884.

38.- Actas de la Asamblea Constituyente del 31 de octubre de 1883.

39.- Actas de la Asamblea Constituyente del 9 de noviembre de 1883.

40.- Actas de la Asamblea Constituyente del 10 de noviembre de 1883.

109

41.- Actas de la Asamblea Constituyente del 16 de noviembre de 1883.

42.- Actas de la Asamblea Constituyente del 19 de noviembre de 1883.

43.- Actas de la Asamblea Constituyente del 21 de noviembre de 1883.

44.- Actas de la Asamblea Constituyente del 14 de diciembre de 1883.

45.- Actas de la Asamblea Constituyente del 17 de diciembre de 1883.

46.- Actas de la Asamblea Constituyente del 26 de abril de 1884.

*Los partidos, entre nosotros,
son de hombres no de principios;
pocos son los que toman las
cosas a lo serio, pocos los que
prefieren un sistema
a los destinos:
los demás son conservadores o
liberales, según les empuja el
viento de la ambición, y con la
misma facilidad que
cambian de nombres,
mudan de partidos .*

Julio Mativelle

Cuenca, 1876